

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES (Licencia de uso)

Bogotá, D.C., 10 de Agosto de 2012

Señores
Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.
Pontificia Universidad Javeriana
Cuidad

Los suscritos:

MARYI ARCIA PARRA	, con C.C. No	52456803
GINNA PAOLA PACHÓN RODRÍGUEZ	, con C.C. No	53038381
JORGE ANTONIO ROJAS DÍAZ	, con C.C. No	80016283

En nuestra calidad de autores exclusivos de la obra titulada:

COMPILACIÓN DE LA HISTORIA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE
BIBLIOTECOLOGÍA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA 1973 – 2010

(por favor señale con una "x" las opciones que apliquen)

Tesis doctoral Trabajo de grado Premio o distinción: **Si** **No**

cual:

presentado y aprobado en el año 2012, por medio del presente escrito autorizamos a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre nuestra obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	X	
2. La consulta física o electrónica según corresponda	X	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	
6. La inclusión en la Biblioteca Digital PUJ (Sólo para la totalidad de las Tesis Doctorales y de Maestría y para aquellos trabajos de grado que hayan sido laureados o tengan mención de honor.)	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho

lapso nuestra obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizamos en nuestra calidad de estudiantes y por ende autores exclusivos, que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de nuestra plena autoría, de nuestro esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de nuestra creación original particular y, por tanto, somos los únicos titulares de la misma. Además, aseguramos que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifestamos que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de nuestra competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana por tales aspectos.

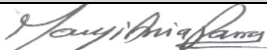
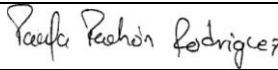
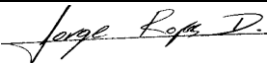
Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaremos conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: Información Confidencial:

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. Si No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
MARYI ARCIA PARRA	52456803	
GINNA PAOLA PACHÓN RODRÍGUEZ	53038381	
JORGE ROJAS DÍAZ	80016283	

FACULTAD: COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

PROGRAMA ACADÉMICO: CIENCIA DE LA INFORMACIÓN – BIBLIOTECOLOGÍA

**DESCRIPCIÓN DE LA TESIS DOCTORAL O DEL TRABAJO DE GRADO
FORMULARIO**

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO						
COMPILACIÓN DE LA HISTORIA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE BIBLIOTECOLOGÍA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA 1973 – 2010						
SUBTÍTULO, SI LO TIENE						
AUTOR O AUTORES						
Apellidos Completos		Nombres Completos				
ARCIA PARRA		MARYI				
PACHÓN RODRÍGUEZ		GINNA PAOLA				
ROJAS DÍAZ		JORGE ANTONIO				
DIRECTOR (ES) TESIS DOCTORAL O DEL TRABAJO DE GRADO						
Apellidos Completos		Nombres Completos				
ORDOÑEZ PAZ		ADRIANA J.				
FACULTAD						
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE						
PROGRAMA ACADÉMICO						
Tipo de programa (seleccione con “x”)						
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado			
X						
Nombre del programa académico						
CIENCIA DE LA INFORMACIÓN – BIBLIOTECOLOGÍA						
Nombres y apellidos del director del programa académico						
LILIANA MARGARITA HERRERA SOTO						
TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:						
PROFESIONAL EN CIENCIA DE LA INFORMACIÓN – BIBLIOTECÓLOGO						
PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):						
CIUDAD		AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO	NÚMERO DE PÁGINAS			
BOGOTÁ D.C.		2012	109			
TIPO DE ILUSTRACIONES (seleccione con “x”)						
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos	Mapas	Fotografías	Partituras
		X				
SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO						
Nota: En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.						

MATERIAL ACOMPAÑANTE					
TIPO	DURACIÓN (minutos)	CANTIDAD	FORMATO		
			CD	DVD	Otro ¿Cuál?
Vídeo					
Audio					
Multimedia					
Producción electrónica					
Otro ¿Cuál?					
DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS					
Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. (En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo biblioteca@javeriana.edu.co , donde se les orientará).					
ESPAÑOL			INGLÉS		
Programa Académico			Academic Program		
Historia Bibliotecología			History Library		
Historia Ciencia de la Información			History Information Science		
Currículo Académico			Academic Curriculum		
Título Profesional			Professional Title		
RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS (Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)					
<p>Resumen</p> <p>Este documento es el resultado de una investigación relacionada con la recopilación y análisis histórico de diferentes fuentes de información que dan cuenta de los hechos que dieron paso a la creación de la Carrera Ciencia de la Información - Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana, así como también de su devenir hasta la actualidad.</p> <p>Las diversas fuentes de información consultadas, tanto primarias como secundarias corresponden a lo escrito en el periodo comprendido desde el año 1973 hasta el año 2010. La primera fecha por ser el año de inicio de creación del Programa Académico de Ciencia de la Información en la Pontificia Universidad Javeriana y la segunda para dar un alcance y límite temporal a la investigación. Todo ello con el propósito de recopilar los soportes que muestran la trayectoria de la formación bibliotecaria en Colombia y específicamente en la Pontificia Universidad Javeriana.</p> <p><i>Abstract</i></p> <p>This document is the result of an investigation related to the collection and historical analysis of different data sources that led to the creation of the Science Information Carrier - Library Science at the Pontifical Xaverian University, as well as the development of such.</p> <p>The various sources of information, both primary and secondary, correspond to what is written from 1973 to 2010. The first date represents the year of the creation of the Academic Program of Science Information at the Pontifical Xaverian University; the second date provides the time limit on the quality of the research. Thus, the main purpose is to collect appropriate media that shows the history of library instruction in Colombia, specifically at the Pontifical Xaverian University.</p>					

**COMPILACIÓN DE LA HISTORIA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE
BIBLIOTECOLOGÍA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA 1973 – 2010**

**MARYI ARCIA PARRA
GINNA PAOLA PACHÓN RODRÍGUEZ
JORGE ANTONIO ROJAS DÍAZ**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN
CARRERA DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN – BIBLIOTECOLOGÍA
BOGOTÁ D.C., JULIO DE 2012**

**COMPILACIÓN DE LA HISTORIA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE
BIBLIOTECOLOGÍA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA 1973 – 2010**

**MARYI ARCIA PARRA
GINNA PAOLA PACHÓN RODRÍGUEZ
JORGE ANTONIO ROJAS DÍAZ**

**Trabajo presentado como requisito para optar al título de
Profesional en Ciencia de la Información - Bibliotecólogo**

**Directora:
Adriana J. Ordoñez Paz
Directora del Departamento de Ciencia de la Información
Pontificia Universidad Javeriana**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN
CARRERA DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN – BIBLIOTECOLOGÍA
BOGOTÁ D.C., JULIO DE 2012**

Antes que todo le agradecemos a Dios, a nuestros esposos, hijos, padres y hermanos porque son el motor de nuestras vidas, y nos impulsan a ser mejor cada día. Gracias por su apoyo, su comprensión y sacrificio. ¡Mil gracias y que Dios los bendiga!

AGRADECIMIENTOS

“Mis agradecimientos para todas aquellas personas que creyeron en mí, en mis sueños, metas y proyectos que me trazo día a día. Agradezco a mis hijos Pipe y Juli, a mi esposo Luchito, ellos me dieron la fortaleza para seguir adelante y han sido la base de mi vida.

Agradezco a mi familia, a mis padres y hermanos, a mis suegros, cuñadas, cuñado y compadre. En especial agradezco a mis compañeros y amigos Joge y Pao quienes han sido mi apoyo en este camino para lograr el tan anhelado título”.

Maryi Arcia Parra

*“A mi madre por su impulso
A mis hermanos por el constante apoyo
A mi hija Mariana por la paciencia y comprensión
A mi esposa Diana por estar siempre afí
A Dios por no permitir que desviara la ruta”.*

Jorge Rojas Diaz

*“Agradezco a Dios por la esperanza que me mueve y el amor que me da felicidad.
A mis padres Adelina y José, por enseñarme a conquistar las metas, por estar conmigo cuando he caído y motivarme a seguir adelante.
A mi hermano Andrés por su lealtad y serenidad que me alientan a la vida.
A mi esposo Alberto porque a pesar de la distancia siento su apoyo y compañía.
A mi familia, tíos, primos y amigos por su adorable compañía en mi afán por alcanzar mi sueño”.*

Paola Pachón Rodríguez

Un sincero agradecimiento a nuestra Directora Adriana Ordoñez quien nos apoyó en todo momento, creyó siempre en nosotros y por toda su paciencia.

A los docentes que nos acompañaron durante el largo camino, brindándonos siempre su orientación con profesionalismo ético y sembrado una semilla en cada uno de nosotros con su gran sabiduría.

A nuestros compañeros de estudio Wilson y Luis Fernando, por ayudarnos a seguir adelante y darnos su apoyo, además de compartir las angustias y gratificaciones durante estos años de estudios y a quienes esperamos logren pronto este triunfo para poder celebrar como se debe.

Al Archivo Histórico Javeriano, quién nos permitió realizar toda la investigación.

Y a todos aquellos que de una u otra forma hicieron posible este logro.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	12
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.1 SITUACIÓN ACTUAL	14
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	15
1.3 OBJETIVOS.....	16
1.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	16
1.3.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS.....	16
1.4 JUSTIFICACIÓN	17
2 MARCO CONCEPTUAL	18
3 MARCO CONTEXTUAL INSTITUCIONAL	31
3.1 FACULTAD DE FILOSOFÍA.....	31
3.2 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.....	34
3.3 FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.....	35
3.4 DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA.....	36
4 DISEÑO METODOLÓGICO.....	38
5 PROGRAMA ACADÉMICO DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN -BIBLIOTECOLOGÍA.....	44
5.1 PROGRAMA ACADÉMICO DE BIBLIOTECOLOGÍA (1973 – 1994).....	44
5.1.1 ORIGEN DE LA CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.....	44
5.1.2 NOMBRE Y TÍTULO DEL PROGRAMA ACADÉMICO	47
5.1.3 CURRÍCULO ACADÉMICO.....	53
5.1.3.1 REFORMAS CURRICULARES.....	53
5.1.3.2 CURRÍCULOS ACADÉMICOS – 1984 a 1990.....	73
5.1.4 TÍTULO PROFESIONAL	75
5.2 CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN (1995 – 2003).....	78
5.2.1 NOMBRE DEL PROGRAMA ACADÉMICO.....	78
5.2.2 CURRÍCULO ACADÉMICO.....	81
5.2.3 TÍTULO PROFESIONAL	84
5.2.4 POSTGRADOS CREADOS CON RELACIÓN A LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN.....	85

5.3	CIENCIA DE LA INFORMACIÓN – BIBLIOTECOLOGÍA (2004 – 2010)	86
5.3.1	<i>NOMBRE DEL PROGRAMA ACADÉMICO</i>	86
5.3.2	<i>CURRÍCULO ACADÉMICO</i>	87
5.3.3	<i>TÍTULO PROFESIONAL</i>	89
6	HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	90
6.1	RESULTADOS OBTENIDOS	91
6.2	HITOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO CIENCIA DE LA INFORMACIÓN – BIBLIOTECOLOGÍA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	92
	CONCLUSIONES	94
	RECOMENDACIONES	97
	GLOSARIO DE TÉRMINOS	101
	BIBLIOGRAFÍA	106

LISTA DE TABLAS

- | | |
|-------------|---|
| Tabla No. 1 | Comportamiento de estudiantes de Bibliotecología período de 1973 a 1974 |
| Tabla No. 2 | Número de graduados en Bibliotecología período de 1978 a 1990 |
| Tabla No. 3 | Total de egresados por cada grupo de matriculados en Bibliotecología de 1973 a 1990 |
| Tabla No. 4 | Comparativo de cantidad de materias y créditos vigentes vs. propuestos por semestre |
| Tabla No. 5 | Comparativo de distribución cuantitativa de créditos por asignaturas y semestres |
| Tabla No. 6 | Comparativo de cantidad de materias y créditos vigentes vs. propuestas por semestre |

INTRODUCCIÓN

Este documento es el resultado de una investigación relacionada con la recopilación y análisis histórico de diferentes fuentes de información que dan cuenta de los hechos que dieron paso a la creación de la Carrera Ciencia de la Información - Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana, así como también de su devenir hasta la actualidad.

Las diversas fuentes de información consultadas, tanto primarias como secundarias corresponden a lo escrito en el periodo comprendido desde el año 1973 hasta el año 2010. La primera fecha por ser el año de inicio de creación del Programa Académico de Ciencia de la Información en la Pontificia Universidad Javeriana y la segunda para dar un alcance y límite temporal a la investigación. Todo ello con el propósito de recopilar los soportes que muestran la trayectoria de la formación bibliotecaria en Colombia y específicamente en la Pontificia Universidad Javeriana.

El carácter histórico de la investigación hizo necesario evidenciar el contexto nacional e internacional de los inicios de la Bibliotecología; entender la necesidad que existió para formar profesionales en Colombia y la variedad de elementos que aportaron para que posteriormente se viera la importancia de crear en la Pontificia Universidad Javeriana un programa académico de este tipo. Para ello, se realiza un recorrido histórico que permite conocer las personas y las instituciones que influenciaron en la planeación y estructura del Programa Académico en la Universidad Javeriana para el año de 1972.

En el desarrollo del documento, se realiza una contextualización sobre la creación del Programa Académico de Ciencia de la Información – Bibliotecología en la Facultad de Filosofía y Letras, se hace necesario contextualizarla debido a que el Programa Académico inició en esta Facultad, esto obedece a que en ese momento algunos de los programas académicos creados en la Universidad eran adscritos a dicha Facultad. Más adelante gracias a las reestructuraciones orgánicas realizadas en la Universidad el Programa Académico pasa a ser parte de la Facultad de Ciencias Sociales y posteriormente a la Facultad de Comunicación y Lenguaje, en la cual continua actualmente.

El documento evidencia la evolución y cambios que ha sufrido el Programa Académico al interior de la Universidad desde el año 1973 hasta el año 2010, cambios que van desde el paso de una facultad a otra, hasta la reestructuración curricular. El documento está dividido en tres (3) grandes períodos, los cuales obedecen a los cambios dentro de la estructura orgánica de la Universidad, al currículo académico, al título profesional y a los cambios de la Bibliotecología en el contexto nacional e internacional. Estos periodos son:

1. 1973-1994: Bibliotecología
2. 1995-2003: Ciencia de la Información y la Documentación
3. 2004-2010: Ciencia de la Información – Bibliotecología

En cada uno de los períodos se reconstruye la evolución histórica del Programa Académico evidenciando, entre otros, los siguientes aspectos:

- Cambios del nombre del Programa Académico
- Cambios en el título profesional
- Currículos y propuestas de currículos académicos que ha tenido el Programa Académico desde su creación.
- Postgrados creados con relación a la Ciencia de la Información: Especialización en Redes de Información Documental y Especialización en Archivística.

Como resultado de esta investigación y producto final, se obtendrán las fuentes que recogen la información detallada y que construyen el recorrido histórico del Programa Académico de Ciencia de la Información - Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana. El análisis de estos documentos, su contenido y su valor histórico servirán como insumo para posteriores investigaciones y para ayudar a recuperar la memoria histórica del Programa Académico.

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 SITUACIÓN ACTUAL

La Bibliotecología en Colombia cuenta con un prestigio histórico, actual en el ámbito nacional e internacional y existe un buen posicionamiento de los egresados de la Pontificia Universidad Javeriana, pero, no existe en la actualidad un documento o investigación que recopile la historia del Programa Académico, tampoco que documente los momentos por los cuales ha atravesado en su devenir histórico. La búsqueda de fuentes relacionadas arrojó que era necesario la compilación y el análisis de las fuentes de información existentes que dieran cuenta de la historia del Programa Académico de Ciencia de la Información - Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana con el fin de documentar la trayectoria que ha tenido desde su creación desde el año 1973 hasta el año 2010.

Dado el carácter inédito de la investigación, y con el fin de recuperar la mayor información posible, se consultaron varias fuentes de información no tradicionales como lo son: testimonios de directores, docentes y egresados de la Carrera y el Departamento; profesionales y docentes en el área, entre otros. Así mismo, información acerca de la creación, modificaciones y reformas que ha tenido el Programa Académico y la disciplina como tal, actividades, eventos y otros que fortalecen la investigación. Con respecto a las fuentes de información, se hace indispensable explorarlas a fondo, valorarlas, es decir, se hace necesario, la revisión y análisis de las mismas, establecer categorías de información con el fin de ordenar por temas la información que se recopiló y de esta forma poder tomar datos e información relevantes y verídicos que permitan crear el documento síntesis del programa académico.

En conjunto con las directivas del Programa Ciencia de la Información - Bibliotecología y el Departamento Ciencia de la Información, y contando con el apoyo de las personas entrevistadas se reunió y recopiló información de fuentes primarias y secundarias con respecto a las instituciones, las asociaciones, la documentación inédita, los trabajos de grado, las tesis, las investigaciones, y otras fuentes que fortalecieron el objetivo de esta investigación.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Se hace relevante realizar una recopilación de fuentes de información acerca de la historia del Programa Académico de Ciencia de la Información - Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana porque con ello se evidencia qué y quién ha escrito sobre el mismo. Los desarrollos, avances, acontecimientos y resultados que se han obtenido en el transcurso comprendido entre los años 1972 – 2010, los cuales han afectado la evolución del Programa.

El trabajo se realizó a través de la búsqueda, recopilación y consulta de los antecedentes existentes y la interpretación en el contexto en el que se desarrolló. Mediante el análisis de las fuentes de información recopiladas, se revisó su valor histórico, la relevancia y la confiabilidad de dicha información, se aplicaron criterios para escoger la mejor información y se definieron categorías claras para organizarla, esto con el fin de elaborar y presentar una fuente de información de máxima calidad que permita, entre otras cosas, dar una mirada hacia el pasado, tomar decisiones y documentarse sobre el recorrido histórico del Programa Académico.

Realizar la recopilación de fuentes de información que documenten y al mismo tiempo reflejen la historia de la Carrera Ciencia de la Información – Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana, apoya y provee un marco de referencia para conocer, revisar y analizar aquella información histórica, detectar las fuentes primarias y secundarias que se encuentran dispersas pero que provean un testimonio, recorrido histórico, hitos, avances y evidencias sobre el desarrollo de la Bibliotecología en la Universidad.

Al realizar la compilación de fuentes de información sobre el Programa Académico de Ciencia de la Información – Bibliotecología, algunos de los beneficios que se obtienen son los siguientes:

- Comprender y responder los interrogantes que se tengan sobre algún acontecimiento determinado, tema o asunto específico, como es el caso del título profesional, el currículo, la razón de ser de la creación del Programa en determinada unidad académica, entre otros aspectos.

- Participar activamente en congresos, encuentros, reuniones entre pares académicos, etc., donde se pueda sustentar y argumentar los hechos, basados en una fuente de información confiable.
- Apoyar los procesos académico-administrativos de la Universidad, como por ejemplo: procesos de acreditación y renovación de acreditación del Programa Académico, el desarrollo de la investigación, la docencia y la restructuración del currículo académico.
- Basados en este documento, las unidades de gobierno de la Universidad pueden analizar y establecer la posibilidad de crear Programas de postgrados, entre ellos, especializaciones, maestrías y el doctorado, debido a que se hace necesario que el recurso humano profesional se especialice y actualice en las diversas áreas de la Ciencia de la Información.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Documentar los hechos, momentos y procesos que conforman la historia y el desarrollo del Programa Académico Ciencia de la Información – Bibliotecología de la Pontificia Universidad Javeriana, desde su creación en el año 1973 y hasta el año 2010, con el fin de crear una fuente de información que permita evidenciar los procesos académico-administrativos y al mismo tiempo determinar cómo los cambios de la bibliotecología han influenciado en el Programa Académico.

1.3.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Recopilar las diferentes fuentes de información existentes que den cuenta del proceso histórico que ha tenido el Programa Académico Ciencia de la Información – Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana.
- Analizar las diferentes fuentes de información recopiladas y al mismo tiempo, realizar una valoración de la información para establecer su veracidad, confiabilidad y relevancia.

- Sintetizar la información analizada en un documento que evidencie la evolución del Programa Académico en la Pontificia Universidad Javeriana y a su vez permita identificar los cambios institucionales en los procesos académico-administrativos.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Como se comentó anteriormente, en la actualidad no existe un documento oficial sobre la trayectoria que ha tenido el Programa Académico en la Pontificia Universidad Javeriana, desde su creación en el año 1973 hasta el año 2010, trayectoria que a través de esta investigación se pretende dar a conocer. De acuerdo con lo anterior, en el año 2010 surge la necesidad por parte de La Carrera de Ciencia de la Información – Bibliotecología y el Departamento de Información de documentar en una sola fuente de información el desarrollo de la formación bibliotecaria en Colombia y específicamente en la Pontificia Universidad Javeriana, al documentar esta historia es indispensable recopilar todos los soportes que den cuenta de este desarrollo, dado que la disciplina en la actualidad ha adquirido un papel fundamental en la sociedad, en el manejo y administración de la información y en el rol que cumplen las Tecnologías de Información y Comunicación en la sociedad. Esta área ha sido uno de los pilares del avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, por ello radica la importancia de conocer cuáles han sido los avances que la disciplina ha tenido a través de estos treinta y nueve años en la Pontificia Universidad Javeriana y los aportes que ha ofrecido la evolución de la misma al desarrollo del país.

La compilación de la historia del Programa Académico Ciencia de la Información – Bibliotecología, servirá como referente para la formación de los estudiantes neojaverianos en esta disciplina y como vínculo para investigaciones futuras que se hagan acerca de la temática, relacionadas con la epistemología de la Ciencia de la Información. Por consiguiente, se pretende producir un documento el cual dé continuidad en la actualización y recopilación de información, con el fin de mantener actualizada la información acerca de la trayectoria y desarrollo del Programa Académico Ciencia de la Información – Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana.

2 MARCO CONCEPTUAL

El objetivo de ese capítulo es realizar una aproximación del contexto nacional e internacional de la Ciencia de la Información y la Bibliotecología para demostrar su trascendencia en el desarrollo y trayectoria del Programa Académico de Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana.

Se realiza ahora una breve justificación del por qué fue necesario y en qué se basó la Pontificia Universidad Javeriana para crear el Programa de Bibliotecología como respuesta a la necesidad de recursos humanos capacitados.

El panorama de las bibliotecas y de la bibliotecología ha cambiado considerablemente, como consecuencia de los cambios en las condiciones socioculturales en el mundo y el desarrollo económico en todas las áreas. La dinámica social estableció unas condiciones de oferta y demanda sobre las bibliotecas.

En un principio las bibliotecas fueron creadas como centro de recreación cultural e intelectual y su función era almacenar el libro como patrimonio cultural. En ese sentido el bibliotecario tenía la responsabilidad de conservar ese patrimonio como un legado a las generaciones futuras.

Posteriormente, a partir de la Segunda Guerra Mundial, la explosión del conocimiento fue generando un enorme papel para la información como un factor de desarrollo científico, tecnológico e industrial, gracias a esto las bibliotecas se obligaron a conservar no sólo los documentos relacionados con el proceso educativo, sino que también precisaron la recuperación y depósito de documentos de áreas específicas, proyectándose no sólo como depositarias sino como organismos dispuestos a resolver y esclarecer las necesidades de la comunidad. Gracias al desarrollo tecnológico se facilitó la adquisición, acceso, almacenaje y difusión de la información, mejorando así los sistemas de información existentes y por supuesto sus tiempos de respuesta a las necesidades, las cuales fueron aumentando por la misma demanda del conocimiento¹.

¹ MEJÍA, Gloria. En: Bibliotecología Latinoamericana: Un Panorama General. Pág. 25.

En el año de 1960 se genera un gran crecimiento tecnológico, las mejoras en las computadoras, los adelantos en las comunicaciones y en el procesamiento de los datos, permitieron maximizar las expectativas de la Ciencia de la Información. A partir de la creación de la tercera generación de computadores, almacenar datos fue más fácil. Para Nuria Amat el resurgir de las computadoras, fue ampliamente aprovechado por la Ciencia de la Información, por ello uno de los motivos para la evolución de esta Ciencia es la importancia de la aplicación y uso de los avances tecnológicos, para ello, Amat indica lo siguiente:

“No es mi objeto hablar de ello pero basta decir que sin los avances tecnológicos la *Information Science*, tal y como se entiende en nuestros días, no tendría razón de ser puesto que una proporción significativa de las actividades propias de la Información Científica no existiría. Como también es cierto que la *Information Science* así entendida no puede solamente identificarse con máquinas y tecnología”².

De acuerdo con lo anterior, los computadores inicialmente fueron solucionando los problemas respecto a la recuperación de la información (*Information Retrieval*). En el ámbito de la Ciencia de la Información, ésta aprovechó los desarrollos tecnológicos, por ello desde la práctica misma de la Ciencia surgen ideas nuevas que apoyan su desarrollo dentro de dichas prácticas se encuentra la Difusión Selectiva de Información - DSI, lenguajes nuevos como los índices Keyword in Context KWIC, Keyword Out of Context KWOC, tesauros e índices de citaciones. De acuerdo con lo anterior, lo que se quiere demostrar es que la Ciencia de la Información aprovecho e hizo uso de los desarrollos tecnológicos y comenzó a trabajar sistemas de información, pero al mismo tiempo empezó a revisar los procesos técnicos y aplicó tecnologías para hacer las actividades más fáciles e ir avanzando en el desarrollo propio de la Ciencia de la Información, es por ello que se puede decir que los avances en tecnologías y la ciencia de la información iban trabajando de forma paralela, pues en uno de los propósitos del desarrollo de los computadores era automatizar las bibliotecas para maximizar la gestión.

²AMAT, Nuria. Documentación y/o información científica: la educación en ciencia de la información a debate. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=965422> [Consultado el 16 de Junio de 2011].

El enfrentamiento causado en la posguerra entre Estados Unidos y Rusia propicia nuevos avances en tecnología y en el procesamiento documental, en este contexto se funda la Ciencia de la Información en el marco de dos conferencias que se realizaron en el Instituto Tecnológico de Georgia (octubre de 1961 – abril 1962). En estas conferencias se trataron aspectos pedagógicos sin excluir los problemas que giran en torno a la denominación, se rechaza el término de documentación y Robert Taylor* propone la primera definición de Ciencia de la Información:

“La Ciencia de la Información se encarga de los mensajes almacenados o registrados, de su creación como documentos, de su propagación y uso. La disciplina posee dos características científicas: un componente de ciencia pura que investiga el objeto sin considerar sus aplicaciones y un componente de ciencia aplicada que desarrolla productos y servicios”³.

De igual forma en los países pertenecientes a la Comunidad Económica Europea - C.E.E. entre ellos Rusia, se gestaba una Era de la Información, después del auge industrial también se esmeró en proporcionar acceso a la información científica y técnica, contrario a lo que hizo Estados Unidos que fue implementar tecnología para la divulgación de la literatura científica, Europa centra su esfuerzo en suministrar bibliografía científica al mundo, también vio la necesidad de un computador en los sistemas de información; Europa crea entonces múltiples sistemas: Pascal, Titus, Inspec, Excerpta Medica formando parte de European Network – Direct Information Access Network for Europe, Euronet que es la Base de Datos correspondiente a la antigua Comunidad Económica Europea.

Mientras en Estados Unidos tardaron cinco (5) años en designarse a sí mismos “Científicos de la Información” en Europa el proceso se demoró más de veinte (20) años, la disciplina llamada Documentación era predominante en Europa a excepción de Gran

*Robert S. Taylor, decano emérito de la Escuela de Estudios de la Información (iSchool), e desempeñó como decano de la Facultad de la Universidad de Syracuse de Estudios de la Información desde 1972 hasta 1981. Uno de sus logros más memorables en la escuela fue cambiando su nombre de ciencia de la biblioteca a la redacción más general, los estudios de la información. "El cambio de nombre no es una funda cosmética, sino un reconocimiento de que las actividades y cursos que tenemos actualmente ya no puede ser llamada ciencia de la biblioteca", dijo en ese momento. "En pocas palabras, los estudios de la información de los que mejor representa lo que estamos haciendo y la dirección que estamos tomando".

³LINARES COLUMBIÉ, Radamés. Ciencia de la Información y Epistemología. Rojas Eberhard Editores. 2005 Pág. 12.

Bretaña quienes se han mantenido más cerca de las ideas norteamericanas, recibía el nombre de "Information Work" con el objetivo de delimitar las diferencias con Librarianship o Biblioteconomía, este término fue cambiando hasta denominarse Information Science, tal como se conocía en Estados Unidos pero con la diferencia de que los trabajos de información científica estaban ligados con la bibliotecología y la bibliografía.

Todos los países de Europa a excepción de Gran Bretaña consideraban que la Ciencia de la Información era un privilegio y era exclusividad del área de Ingeniería de Sistemas, la documentación y la biblioteconomía, trabajaban a nivel de docencia y de profesionalidad. De acuerdo con lo anterior se puede detectar que el área de sistemas y la ciencia de la información trabajaban separadamente, cada uno por su lado todo lo que tenía que ver con los avances tecnológicos; esto solo fue hasta principios de los 70's cuando bibliotecarios, documentalistas, profesionales en information retrieval e ingenieros de sistemas se dieron cuenta que se comparte un punto en común, el procesamiento de la información. Se tomó conciencia de que el trabajo requería de una ciencia interdisciplinaria que trabajara de la mano para lograr mejores resultados. Por una parte, se ve la Ciencia de la Información desde la teoría de la información y desde otro punto de vista desde el tratamiento de la información, es decir desde su valor social, teniendo en cuenta que la información es un eje transversal para estas áreas.

El nombre de Ciencia de la Información comienza a cobrar importancia gracias a Robert Taylor, quien en su definición contempla tres variantes, en los años comprendidos entre 1963 y 1966:

Estas tres variantes se resumen en el artículo publicado por Harold Borko** en 1968:

"La Ciencia de la información (...) investiga las propiedades y comportamiento de la información, las fuerzas que rigen su flujo y los medios de procesarla para su óptima accesibilidad y aprovechamiento"⁴.

** Harold Borko: profesor emérito de Information Studies. Al haber ingresado en la facultad de UCLA en 1968, fue útil en traer el campo de la ciencia de la información a la UCLA's School of Library Service. Entre los cursos que él creó y enseñó fue "Principios de Sistemas de Información Análisis y Diseño", "Sistemas de recuperación de información" y "Procesamiento de Datos en la Biblioteca". Cuando el American Documentation Institute cambió su nombre a American Society for Information Science 1968, Borko, escribió un ensayo titulado, "Information Science: What is It?," intentó definir el nuevo campo y el desarrollo de las Ciencia de la Información. De acuerdo con Gregory Leazer, presidente del Departamento de Estudios de la Información de la UCLA, el ensayo de Borko era "fundamental y todavía se lee mucho."

En este artículo se describe la relación que existe entre Ciencia de la Información y otras áreas disciplinares entre ellas, la Bibliotecología. Dado que uno de los objetivos de la Bibliotecología es analizar el comportamiento de la información, permitir su acceso y recuperación para su posterior transformación en conocimiento, el cual puede ser plasmado en diversos soportes para su difusión.

Mientras que en el mundo se está hablando de “Ciencia de la Información” en Colombia se piensa en *Bibliotecología*, sin embargo, no se está limitando a una técnica, el Programa Académico sirve como apoyo para mejorar el proceso de investigación de estudiantes y demás usuarios de las Bibliotecas. En este sentido, se estaba hablando que la Bibliotecología es un componente de la Ciencia de la Información y que requiere tanto de la función técnica como de la investigativa a fin de apoyar los procesos de las Bibliotecas.

El libro “*Bibliotecología latinoamericana: un panorama general*”, es un documento que compila ponencias de once países latinoamericanos presentadas en el “*Tercer curso de metodología de la investigación aplicada a la bibliotecología*”, que se llevó a cabo en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, con apoyo de la Organización de Estados Americanos en el año 1986. Los países que se presentaron fueron: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. En el documento se manifiesta claramente que el objetivo de éste fue contribuir con un diagnóstico a la resolución de problemas de servicio en las unidades de información.

Dentro de esta publicación las profesoras Gloria Mejía Gallón^{***} y Mariela Álvarez Rodríguez^{****} resaltan una serie de reuniones celebradas en la década de los 70s, actividades que apoyaron al desarrollo de la Bibliotecología, las cuales se relacionan a continuación:

- La reunión de directores de Escuelas de Bibliotecología celebrada en Bogotá, en 1976, en la que se recomendó el fomento de la investigación.

⁴ *Ibíd.* Pág. 13

^{***} Profesora en el Departamento de Ciencia de la Información de la Facultad de Comunicación y Lenguaje de la Pontificia Universidad Javeriana.

^{****} Profesora de la Carrera de Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de La Salle de Colombia.

- En la reunión patrocinada por la American Association of Library School en Austin, Texas en 1979, se detectó la necesidad de fomentar la investigación bibliotecológica en América Latina, así como establecer programas cooperativos entre escuelas de los Estados Unidos y América Latina, con el objeto de fomentar esta actividad.
- En noviembre de 1980, Denton, Texas, se celebró otra reunión del grupo de enlace entre las Escuelas de Estados Unidos y América Latina. Ahí se propuso la celebración de un seminario con el nombre de Educación para la Investigación e Investigación para la Educación, en el que se analizara la relación existente entre la enseñanza y la investigación en los países latinoamericanos.
- La UNESCO llevó a cabo una reunión sobre *Educación Bibliotecológica* en Costa Rica, en febrero de 1981, en donde nuevamente se habló de la importancia de promover la investigación en América Latina y la formación de investigadores.
- En el pre-seminario de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios, realizado en Montreal en 1982, se rescató la idea originada en Denton, y la reunión fue llamada *Investigación Para la Educación*, donde se concluyó que sería conveniente buscar una institución en América Latina que pudiera incidir en un mayor desarrollo de las actividades bibliotecarias y en una mejor aplicación de la tecnología existente dentro de la realidad específica de cada país latinoamericano.
- Una de las instituciones más importantes en el campo de la bibliotecología es el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas – CUIB, de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes atendiendo las recomendaciones de las pasadas reuniones y con ayuda de la Organización de Estados Americanos, lleva a cabo en 1982 el Proyecto Adiestramiento de Investigadores en Bibliotecología, con el propósito de divulgar la enseñanza de los métodos de investigación, se dictó un curso en los años 1984, 1985 y 1986; el cual fijó los siguientes objetivos:
 - Desarrollar y consolidar la investigación bibliotecológica y de información en América Latina.
 - Fomentar la búsqueda de conocimiento a través de la investigación científica, y reducir la importación de modelos que no sean adecuados a las necesidades de países latinoamericanos.
 - Crear subproductos que apoyen la investigación y la educación en la región latinoamericana.

La bibliotecología en Colombia está basada en el modelo estadounidense de tal modo que estas reuniones sirvieron para intercambiar experiencias y conocimientos aplicados en el quehacer bibliotecario, además de actualizar y renovar los esquemas para la

enseñanza e investigación en el campo de la bibliotecología, se puede evidenciar que hicieron un papel similar al de las conferencias y congresos realizados en la actualidad.

Como se manifiesta anteriormente, la bibliotecología en Colombia está basada en el modelo estadounidense, el profesor José Arias Ordóñez⁵, sustenta que la bibliotecología en Colombia tiene una clara descendencia de la Bibliotecología Norteamericana. En un comienzo, para la época de 1950 se realizaron algunos cursos en la Biblioteca Nacional y en la Universidad Javeriana para los bibliotecarios, para esa época existían varias bibliotecas en el país. Se contaba con las bibliotecas de la Universidad Nacional, Universidad Javeriana, Universidad del Rosario, la del Externado y otras de renombre.

De acuerdo con la información recopilada, se evidencia la formación y desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en el país y su trascendencia e importancia para formar a los bibliotecarios a cargo de dichas bibliotecas. Este sector se desarrolló bastante durante la década de los 80s, durante la cual se hicieron inversiones significativas como la construcción de bibliotecas, adquisición de material bibliográfico y gastos de funcionamiento. El desarrollo permanente de este sector condujo a la conformación del Sistema de Información para la Educación Superior - SIDES, sistema que consistió en la creación de una institución que fortalecía y racionalizaba el sistema de bibliotecas universitarias, mediante la adquisición, producción y distribución de bienes y servicios de información.

De igual forma, se manifiesta la necesidad de formar a los bibliotecarios a cargo de otro tipo de bibliotecas como lo son: las Bibliotecas Especializadas, las cuales aumentaban cada vez más y aproximadamente para la década de los 80s se contaba con cuatrocientas (400) bibliotecas de este tipo, debido a los distintos proyectos de investigación que se estaban presentando a COLCIENCIAS, gracias al Plan de Concentración Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología. La división de Bibliotecas Públicas en Colcultura registraba la existencia de quinientas (500) bibliotecas públicas, ya que estas iniciaban su desarrollo para la década de los 80s con un crecimiento del 20% anual durante los últimos tres años, como es el caso de la creación

⁵ ARIAS, José. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Comunicación y Lenguaje, Departamento Ciencia de la Información – Bibliotecología, entrevistado por Arcia, M; Pachón, G; Rojas, J., Bogotá, Colombia. 2011.

en 1982 de la Red Metropolitana de Bibliotecas Públicas de Bogotá y las Bibliotecas Escolares, siendo uno de los sectores de difícil desarrollo. No obstante,

“El Ministerio de Educación Nacional en 1978, como una de las condiciones para el mejoramiento cualitativo de la Educación creó el programa de Bibliotecas Escolares, dirigido básicamente al sector público, programa que crea y dota a novecientas (900) bibliotecas diseminadas en dos núcleos de desarrollo educativo distribuidos en el país”⁶.

Este sector, a pesar de los esfuerzos, continuaba siendo uno de los más difíciles de desarrollar, por falta de conciencia sobre la calidad de la educación primaria y secundaria, y por la proliferación de establecimientos según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

Retomando la época de los 50s en la cual sucedieron un conjunto de hechos después de la segunda guerra mundial que favorecieron el desarrollo de la bibliotecología en el mundo. En el campo de la Bibliotecología, habían algunos líderes en Norteamérica que comenzaron a interesarse en Colombia y quizás la más importante fue Marieta Daniels Cheper fundadora de la American Library Association, ALA, quien manejaba todo lo referente a las bibliotecas en la Organización de los Estados Americanos, OEA y se interesó en América Latina y en consecuencia a su interés y a la de Gaston Litton otro bibliotecólogo norteamericano interesado en el país, se crea la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia en 1958, este fue un proyecto Interamericano, patrocinada por la OEA y la Fundación Ford. La mayor parte de los profesores eran extranjeros, habían norteamericanos, cubanos, argentinos y del Brasil.

Para el año de 1969 estaba surgiendo la ciencia, la tecnología y la investigación en América Latina y para ello, se requería una política de investigación y contar con un organismo que manejara todo lo relacionado con la investigación, es por esto, que se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, esto trascendió porque se le dio soportes a la investigación, a la información y a las bibliotecas.

⁶ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Comunicación y Lenguaje. Bodas de plata conmemoración de los 25 años del Departamento de Ciencia de la Información y Documentación y de la Carrera de Información y Documentación. Santafé de Bogotá, Abril 24 del 2000.

Como consecuencia de ello, en el año de 1970 en el país hubo una reforma en la Administración Pública que fue la reforma que hizo en ese entonces el Presidente de la República, Carlos Lleras Restrepo, y con ella se crearon varias instituciones, organizaciones estatales en el país como: ICETEX, COLCIENCIAS, ICFES, el Instituto de Cultura y de Educación, y además se creó Planeación Nacional, FONADE, entre otros, dándosele un orden a la Administración Pública.

Con la creación de COLCIENCIAS en el país y la UNESCO, institución que se encarga de promover un desarrollo sostenible bajo los preceptos de los derechos humanos, con una visión futurista creó unas bibliotecas líderes que mostraban la importancia de la bibliotecología en las bibliotecas de las diferentes regiones del mundo, entre esas se creó la Biblioteca Pública Piloto de Medellín con la tendencia propia de biblioteca pública, como una muestra de la cultura, del conocimiento que debería llegar a los pueblos. Más tarde la UNESCO crea unas organizaciones más especializadas para formar bibliotecarios y especialistas en el manejo de la información científica y creación de los centros grandes de análisis de contenidos (bibliografía y documentación), entre esas se crea el Instituto Brasileiro de Bibliografía y Documentación que se conoce en el mundo como el IBRD.

La Académie des Sciences de París, es una organización mundial que revive la idea de La Fontaine^{*****} de hacer un Sistema Mundial de Información, publican el libro Unisyst, el cual reúne gran parte de lo que se ha hecho en el mundo. Esto tuvo como consecuencia una especie de división entre bibliotecarios y especialistas en información. El Unisyst cumple la función de organizar el sistema mundial, a través de buscar en claves, como los Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología que se habían creado en los países de América Latina con Colciencias y en Europa y Asia con otras instituciones. Conformando una topología repetitiva, por ejemplo, Colombia hace su propio sistema y a su vez es un subsistema. Se crearon los Sistemas Nacionales de Bibliotecas que correspondía al Sistema Nacional de Información, creando una estructura que se articulaba y formaba el

***** HENRI LA FONTAINE (1853-1943): Colabora junto con Paul Otlet en la constitución del Instituto Internacional de Bibliografía de Sociología en 1893. Plasmaron los pensamientos en torno a la suma de los conocimientos e ideas como motor de la ciencia, la importancia de la originalidad de las ideas y su publicación en términos de calidad y no cantidad. Además, inician un importante trabajo de bibliografía de las ciencias que trata de recopilar, organizar y clasificar las fuentes científicas, incluyendo aquellas publicaciones primarias. Este trabajo siempre continuo e inacabado dio como resultado la aparición del concepto de conocimiento científico por acumulación que en gran cantidad de definiciones e introducciones a la documentación se suscribe como punto de partida a la hora de ser tratada la ciencia. Desarrollan la aplicación de un método bibliográfico para la investigación científica, conocido como el repertorio o bibliografía científica.

sistema mundial. Este sistema en el país se llamó *Sistema Nacional de Información de Colombia, SNI*, creado mediante el decreto 2733 de 1973, el cual le asignó al Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales Francisco José de Caldas, COLCIENCIAS, la organización y coordinación del mismo. La historia del SNI se remonta a 1966 cuando el Fondo Universitario Nacional y la Sociedad Colombiana de Universidades crearon y reglamentaron el grupo de trabajo de las Bibliotecas Universitarias que duró hasta 1968, año en que se crearon el ICFES y COLCIENCIAS. Con la organización de estos sistemas, se dio una organización, el Sistema Nacional de Información y las Bibliotecas Especializadas las manejaba COLCIENCIAS, las Bibliotecas Universitarias las manejaba el ICFES, las Bibliotecas Públicas COLCULTURA y las Bibliotecas Escolares el Ministerio de Educación Nacional.

Después se creó UNISYST 2, que fue más especializado en el área, el cual en un inicio separó a las bibliotecas y a la información científica, y en consecuencia se crearon dos programas en la UNESCO, uno para las bibliotecas y otro para la información científica de alto nivel, esta división no funcionó por mucho tiempo.

En esta época surge el Formato MARC que contó con una amplia acogida por parte de los científicos y de la ciencia de la información. Para los bibliotecólogos en cambio no fue de interés. En consecuencia, se estableció el Control Bibliográfico Universal y se dio origen al control de la producción científica, el cual alimentaba el sistema de información científica de las Naciones Unidas y a su vez repercutió en Colombia en el Programa General de Información porque ya no es un programa solo de bibliotecas sino que se convirtió en un programa que abarcó la producción bibliográfica y científica. Por otra parte, la UNESCO empezó a apoyar la investigación y la información científica, apareciendo los sistemas mundiales como el de la FAO, como el de medicina, sin embargo estos sistemas no favorecieron la creación de bibliotecas y centros de información especializados. Por el contrario se dan otras tendencias, ya no era la información bibliotecológica sino la información para la industria, la información especializada y científica.

Este control a la bibliografía se evidenció también en las Primeras Jornadas Bibliotecológicas Colombianas, que se llevaron a cabo del 20 al 24 de Julio de 1954, en las cuales se destacó desde esta época la necesidad de crear y desarrollar bibliografías,

así como la construcción de catálogos bibliográficos, es por esto, que durante las Primeras Jornadas Bibliotecológicas Colombianas se identificó que en Colombia la institución que se preocupó por la bibliografía fue el Instituto Caro y Cuervo, el cual por eso y por su categoría ha sido reconocido por la UNESCO, como Grupo Bibliográfico Nacional, esta actividad estaba a cargo de la Biblioteca Nacional, la cual centralizaba, coordinaba, dirigía y desarrollaba la bibliografía colombiana a fin de garantizar la publicación oportuna de trabajos tales como el Anuario Bibliográfico Colombiano. De la misma forma, la Universidad Nacional se propuso desarrollar una amplia labor bibliográfica, en su proyecto del Centro de Documentación.

Las Jornadas también establecieron algunos de los Proyectos que a continuación se relacionan, con base en el mejoramiento de los servicios bibliográficos colombianos:

- Creación de un Catálogo Colectivo de las principales bibliotecas colombianas, en la Biblioteca Nacional.
- Recomendar a las universidades y centros de investigación, la creación de cursos, seminarios o conferencias sobre métodos de trabajo, haciendo énfasis en lo referente a la técnica bibliográfica.

Para la época del 70s se había establecido la Red Nacional de Bibliotecas Universitarias, la cual tenía una estructura compleja por regiones, se crearon Comités Regionales que trabajaban directamente con el ICFES y existía una Asamblea Nacional. Se hicieron actividades conjuntas que produjeron, el catálogo colectivo nacional de publicaciones periódicas, las bibliografías nacionales por áreas, el índice de publicaciones periódicas de todas las revistas colombianas, el índice de trabajos de grado de las universidades, todo el trabajo de normalización de la documentación con la ISO y con el ICONTEC, y se hizo un acuerdo con el ICONTEC para la normalización de los trabajos de grado, la lista para las LEMB, las autoridades de materias para Colombia, etc., estas actividades se realizaron con el apoyo de Luis Carlos Galán Sarmiento en el ICFES, sirviendo como modelo para América Latina.

Los anteriores acontecimientos aportaron aspectos fundamentales para fortalecer la formación de personal calificado y profesional en el área de la Bibliotecología y de esta manera apoyar al desarrollo bibliográfico del país así, la Pontificia Universidad Javeriana,

siguiendo algunas de las recomendaciones dadas en las Primeras Jornadas Bibliotecológicas Colombianas, promovió la creación de cursos que fortalecerían la técnica bibliográfica del personal de las Bibliotecas. Uno de los cursos más significativos para la profesión bibliotecaria fueron los ofrecidos por la Biblioteca Luis Ángel Arango, la cual desde 1964 auspició cursos de capacitación técnica en Bibliotecología con duración de un año.

En Colombia se gestaba una etapa de desarrollo en la que son necesarios profesionales en Bibliotecología, capaces de atender los servicios culturales, científicos, tecnológicos y administrativos que requieren las Bibliotecas, los Centros de Información y los organismos donde se trabajaba con publicaciones y documentos⁷. Para ello, en el año de 1960 la Bibliotecología se estableció como Carrera Universitaria con la creación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología en Medellín que otorgaba el grado de Licenciado. Para la época era el único Programa de Bibliotecología a nivel universitario oficialmente reconocido en Colombia. Esto aportó para que la Pontificia Universidad Javeriana incursionara en la propuesta de crear el Programa Académico de Bibliotecología y de esta forma atender también las demandas de servicios de información que requería tanto la Universidad como las diversas unidades de información e instituciones del centro del país, generando especialistas y profesionales idóneos con las capacidades de gestionar el crecimiento de la información y del conocimiento en el país.

La iniciativa de crear el programa de Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana fue propuesta en el año de 1972 por el Doctor Manuel Domínguez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, la Doctora Lina Espitaleta, Directora de la Biblioteca Central de la Universidad y el Padre Fabio Ramírez, S.J. Para este momento el profesor José Arias era el Presidente de la Asociación Colombiana de Bibliotecarios y trabajaba en el ICFES, institución que apoyó la creación del Programa.

Se evidenció que los primeros profesores eran de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, debido a que era la escuela más antigua con formación bibliotecológica en Colombia, entre ellos se encuentran los profesores Lucy Espinosa y Octavio Rojas, quien fue Director de la Carrera. Por su parte, Lina Espitaleta tenía una doble función, como

⁷ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Documentación Bibliotecología. Documentación presentada al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

Directora de la carrera de Bibliotecología y como directora de la Biblioteca de la Pontificia Universidad Javeriana en ese momento⁸.

⁸ ARIAS, Op. cit.

3 MARCO CONTEXTUAL INSTITUCIONAL

Se presenta a continuación una explicación de los conceptos que sustentan los acontecimientos presentados y que permiten entender situaciones y momentos del Programa Académico. Es importante aclarar que el presente marco institucional corresponde al contexto actual de la Universidad.

De acuerdo con lo anterior se pone en contexto la creación de las Facultades de Filosofía, Ciencias Sociales y Comunicación y Lenguaje, debido a que estas han sido las Unidades a las que ha estado adscrito el Programa Académico Ciencia de la Información – Bibliotecología, las cuales han aportado a su desarrollo.

3.1 Facultad de Filosofía

Se presenta el contexto de esta Facultad debido a que el Programa Académico de Bibliotecología se creó adscrito a esta, que para la época de 1972 se denominaba Facultad de Filosofía y Letras. A continuación se pueden evidenciar algunos datos históricos sobre dicha Facultad:

La Facultad inició labores en el año 1935 con una carrera de Letras de cuatro años de duración. Fue su fundador el conocido humanista: Padre José Celestino Andrade S.J. En 1937 los estudios de Letras alcanzaron la categoría de la Facultad dentro del esquema académico de la Universidad Javeriana. Sigue al frente de ellos como Decano, el padre Andrade. En 1940 la Facultad modificó su nombre para ponerlo más en consonancia con sus actividades y se denominó *Facultad de Letras y Pedagogía*.

Se crean en la Facultad y en el Instituto Superior Femenino que dirigen las Madres de la Presentación, cursos para Bibliotecarios, Archiveros y Museólogos; fueron cursos breves con una intensidad total de 120 horas aproximadamente, los cuales se dictaron hasta el año de 1942. Sin embargo, entre 1959 y 1962 se dictaron cursos de Bibliotecología dentro del concepto de “Curso de Vacaciones”, dirigido para el personal que trabajaba en

Bibliotecas, dichos cursos le dieron el impulso para que se creara el Programa Académico de Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana⁹.

En 1941 los cursos de Filosofía y Literatura que se dictaban en el Instituto Femenino evolucionan hasta convertirse en la sección Femenina de la Facultad de Letras. Existen no propiamente dos Facultades sino dos secciones en la misma Facultad; Sección Masculina y Sección Femenina. Los planes de estudio para una y otra son ligeramente distintos; el Decano, el Consejo y la mayoría de los profesores son los mismos para ambas secciones. Sin embargo, a partir de 1942 se desarrollará la tendencia, que cristaliza plenamente a comienzos de 1943 hacia el establecimiento de dos Facultades, una masculina y otra femenina, plenamente distintas.

En 1943 la Facultad, por iniciativa del Padre Félix Restrepo S.J. Rector de la Universidad, adopta oficialmente el nombre de *Facultad de Filosofía y Letras*. Se institucionaliza, en forma definitiva, la Facultad Femenina de Filosofía y Letras.

“El día 4 de diciembre de 1945 el Ministerio de Educación Nacional, Doctor Germán Arciniégas, mediante la resolución ministerial No.1724 aprueba los Reglamentos y el Pensum de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Javeriana. De acuerdo con dicha Resolución, quedan aprobados. Los Reglamentos y el Pensum de estudios de la Universidad Católica Javeriana de Bogotá en lo que dice relación a las Facultades de Filosofía y Letras (masculinas y femeninas), el Ministerio de Educación Nacional refrendará los Diplomas o Títulos de Doctor en Filosofía y Letras que expidan las precitadas Facultades. Desde 1946 empieza a madurar la idea de lograr la integración total de las Facultades de Filosofía y Letras masculina y femenina, idea que cristaliza definitivamente en 1949”¹⁰.

Aproximadamente en el año de 1957 la Facultad adopta el sistema de Departamentos de acuerdo con las distintas áreas científicas que se desarrollan en ella. Surgen así diez (10) Departamentos: Artes, Ciencias Biológicas, Matemáticas, Lengua y Literatura Castellanas, Filosofía, Historia y Geografía, Lenguas y Literaturas Modernas, Lenguas y Literaturas

⁹PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. La Facultad de Filosofía y Letras (Visión en Conjunto). Bogotá, Mayo de 1974. Pág. 3 – 19.

¹⁰ Ibíd.

Clásicas, Psicología Educativa y Sociología. Se adopta definitivamente el sistema de Unidades Académicas (una hora semanal de clase durante un año equivalente a una unidad) como sistema de promoción. De acuerdo a esta estructura más adelante se crea el Departamento de Bibliotecología.

Los cursos de Bibliotecología que se habían desarrollado en la Facultad, tuvieron gran incidencia en la posterior creación del Programa Académico y en consecuencia después de varias consultas y minuciosos estudios, llevados a cabo durante 1972, se decidió crear en la Facultad la Carrera de Bibliotecología a nivel de Licenciatura. El 7 de diciembre de 1972 el ICFES expide la licencia para iniciar labores.

Continuando con el contexto de las Unidades Académicas a las que estuvo adscrita el Programa Académico, para la década de los ochenta se realizaron en la Universidad cambios que afectaron el desarrollo de su estructura orgánica, entre estos cambios está la constitución de la Facultad de Filosofía con el carácter de unidad única, sin otras dependencias o unidades académicas lo que llevó a la creación de la Facultad de Ciencias Sociales conformada por los Departamentos de Antropología, Lingüística y Semiótica, Historia, Literatura y Bibliotecología junto con las respectivas carreras, entre ellas el Programa Académico de Bibliotecología¹¹.

El Programa Académico de Bibliotecología pasa a ser parte de la creada Facultad de Ciencias Sociales porque sus objetivos y plan de estudios se encaminaban hacia esta área, otra de las razones por las cuales se pasa el Programa Académico a dicha Facultad obedece a un estudio realizado por la Universidad en el cual se identificó que este Programa Académico era afín a los otros programas académicos con los cuales se conformó la Facultad de Ciencias Sociales.

Al crearse el Programa de Bibliotecología de la Pontificia Universidad Javeriana en el año de 1973, se hizo necesario años más tarde, después de varias Reformas, un cambio radical, esto es, después de haberse desligado del Departamento de Filosofía, se aprovechó la oportunidad para hacer un análisis a fondo de su quehacer, luego del cual optó por su denominación y orientación de Ciencias Sociales, correspondiendo a cada

11 PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Ciencias Sociales. En: Presentación – Historia [en línea]. [consultado 5 oct. 2011]. Disponible en <http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20Ciencias%20Sociales/ptl_fac/Historia>.

Departamento su propia reflexión sobre su acción. Además, convenía adecuar el Programa a los requerimientos y filosofía de la legislación nacional sobre la educación superior expedido en los años 1980-1981.

Se presenta a continuación datos históricos sobre dicha Facultad:

3.2 Facultad de Ciencias Sociales

La Facultad de Ciencias Sociales se inició en 1982, después de separarse de la Facultad de Filosofía y Letras. Es importante señalar que desde 1972 el Programa Académico de Bibliotecología estuvo adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras como se mencionó anteriormente.

“En 1969 esta Facultad había creado tres especializaciones de pregrado, a saber, Filosofía, Historia y Literatura, las cuales habrían de evolucionar hasta transformarse en las carreras vigentes en la actualidad. Los departamentos de Sociología, Lengua y Literatura Castellana, Historia y Geografía, al igual que otros, fueron creados en dicha Facultad entre 1957 y 1958 y el de Antropología en 1969. La creación de la nueva facultad en 1982, bajo el rectorado del Padre Roberto Caro S.J., se hizo con la función de contribuir a la dimensión humanista cristiana de la Universidad Javeriana, tanto en la orientación general del quehacer universitario como en la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria en colaboración con otras Facultades de la Universidad, en especial las de Teología y Filosofía”¹².

La Universidad para el año de 1994, se encontraba en un proceso de Planeación Estratégica en la cual se realizó un estudio acerca de la pertinencia de las áreas del conocimiento adscritas a las Facultades existentes en ese momento. Para ese entonces la Profesora Marina Rodríguez García, era la Directora del Programa Académico de Ciencia de la Información y la Documentación y teniendo en cuenta los argumentos dados en la entrevista realizada a la profesora Rodríguez, una de las razones por la cual el Programa Académico pasó a formar parte de la Facultad de Comunicación y Lenguaje fue porque se incrementaba el desarrollo y los avances en la Ciencia de la Información, y

¹² Ibíd.

en consecuencia, el enfoque que se le daría al Programa sería hacia los avances de los sistemas de información y las tecnologías de información y comunicación, adicional a ello, los programas académicos de Comunicación, Lenguas y Ciencia de la Información y la Documentación tienen algo en común que es la información, la cual se convierte en el eje transversal entre los programas adscritos a esta Facultad.

Se presenta a continuación información de la facultad de Comunicación y Lenguaje y su relación con el Departamento de Ciencia de la Información y con la Carrera de Ciencia de la Información – Bibliotecología.

3.3 Facultad de Comunicación y Lenguaje

En 1936 se inician en la Universidad Javeriana los cursos de periodismo, dependientes de la Facultad de Filosofía y Letras, que se encontraba dirigida por el Padre José Celestino Andrade, S.J. quien impulso estos estudios.

“Desde el 17 de septiembre de 1971 se erige como Facultad, liderada por un decano académico y un decano del medio universitario, con la estructuración del Consejo de Facultad como máximo órgano directivo, en donde participan todos los directivos de unidades, representantes de profesores y estudiantes. El nuevo título es el de Licenciados en Ciencias de la Comunicación Social y fue reconocido por el ICFES mediante la resolución número 1017 del 16 de diciembre de 1974 del Ministerio de Educación Nacional. El primer Decano Académico fue el Doctor Francisco Gil Tovar, y el primer Decano del Medio Universitario fue el Padre Luis Carlos Herrera, S.J. La nueva Facultad creó tres especializaciones de post-grado: la de Periodismo, la de Relaciones Públicas y la de Publicidad”¹³.

En 1977 se nombró Decano Académico al Padre Joaquín Sánchez, quien proyectó el campo académico en el ámbito internacional con la creación de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social, FELAFACS.

¹³PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Comunicación y Lenguaje. En: Presentación – Historia [en línea]. [consultado 5 oct. 2011]. Disponible en http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Comunicacion/fac_presentacion

En 1982 se cambia el título al de: Comunicador Social y se aprobó por Resolución 2101 del Ministerio de Educación. Se publica por primera vez la Revista *Signo y Pensamiento* como publicación semestral de la Facultad¹⁴.

Una vez identificadas las unidades a las cuales ha estado adscrito el Programa Académico de Ciencia de la Información - Bibliotecología, es importante realizar la contextualización acerca de cómo se creó el Departamento de Bibliotecología, el cual se denomina en la actualidad Departamento de Ciencia de la Información.

El Departamento de Bibliotecología se creó en el año 1972, adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras donde estuvo hasta inicios de la década de los 80s y después pasó a formar parte de la Facultad de Ciencias Sociales, conservando su denominación, posteriormente pasó a la Facultad de Comunicación y Lenguaje donde adquirió la denominación de Departamento de Ciencia de la Información.

Se presenta a continuación información sobre hechos históricos del Departamento:

3.4 Departamento de Bibliotecología

Con los avances tecnológicos que influyeron en el cambio de la información ahora como recurso también, se dio un cambio en la bibliotecología, influyendo sustancialmente en los aspectos teóricos y técnicos y por ende sintiendo la necesidad de realizar evaluaciones al currículo para ajustarlo a los nuevos cambios nacionales e internacionales.

Una de las reformas curriculares del Programa de Bibliotecología que más ha influido en la formación de profesionales en la Universidad Javeriana fue la de 1986. Marcando un nuevo enfoque en la formación de los futuros profesionales porque se decide asumir la Ciencia de la Información, cuyo objeto de estudio es la información como un fenómeno social¹⁵.

¹⁴Ibíd.

¹⁵ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. PFPD: Gestión de información para la consolidación de los PEIs y la coordinación interinstitucional. Op. cit., p.73.

“El Departamento de Ciencia de la Información, después de una reflexión realizada en el seminario de profesores y asumiendo los documentos guías de la Universidad, propone en 1993 una reestructuración de la Carrera de Bibliotecología. Es así como el 29 de Junio de 1995, según Acuerdo No. 136, del Consejo Directivo Universitario de la Pontificia Universidad Javeriana acuerda aprobar las modificaciones propuestas, cambiar el nombre del Programa Académico de Bibliotecología por Programa de Información y Documentación y ofrecer el título de Profesional en Información y Documentación, formando parte de la Facultad de Comunicación y Lenguaje desde el año de 1994”¹⁶.

¹⁶ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencias Sociales. Propuesta de adecuación del programa de pregrado. Bogotá, 1985. p.42.

4 DISEÑO METODOLÓGICO

El presente trabajo de grado se desarrolló en las siguientes fases o etapas:

Recolección y organización de la información: para ello se realizó la búsqueda, recuperación y selección de información en diferentes fuentes impresas. Además, se utilizaron instrumentos de recolección de datos como por ejemplo, entrevistas.

Análisis de la información recopilada: como resultado del trabajo de recopilación, se organizó la información para el análisis en tres grandes períodos de tiempo, los cuales dan cuenta de la trayectoria del Programa Académico en la Universidad.

Digitalización de la información obtenida.

De acuerdo con la formulación de la investigación, se llevó a cabo una metodología basada en un enfoque de investigación documental, la cual se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de fuentes de información primarias como son los documentos de archivo y documentos bibliográficos, así mismo se usó herramientas de recolección de información tales como las entrevistas a los personajes más representativos que han contribuido a crear y desarrollar la Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana, se relaciona a continuación las personas entrevistadas:

Fuentes directas:

- José Arias Ordoñez^{*****} – Profesor del Departamento de Información de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Marina Rodríguez García^{*****} – Profesora Jubilada de la Pontificia Universidad Javeriana.

^{*****} José Arias Ordoñez: Graduado como Licenciado en la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia) y con postgrado en Documentación Científica del Instituto Brasileiro de Bibliografía y Documentación IBBD (Rio de Janeiro, Brasil). Ha sido director de diversas bibliotecas en Colombia. Fue director del Departamento de Ciencia de la Información de la Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 1997-2004, fue jefe de la División de Información y Documentación del ICFES, ha sido profesor investigador de la Carrera de Ciencia de la Información – Bibliotecología desde el año 1975 hasta el día de hoy.

^{*****} Marina Rodríguez García: Graduada como Licenciada en Bibliotecología, con Especialización en Redes de Información Documental y Maestría en Comunicación en Ciencia de la Información de la Universidad Federal de Rio de Janeiro. Fue Directora de la Carrera Ciencia de Información y Documentación de 1993 a 1999. Fue Directora de la Biblioteca del Centro Brasileiro de Cultura y Jefe de Sección de Referencia y

- Manuel Domínguez^{*****} – Profesor – Investigador del Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana.

Las entrevistas, que se encuentran en archivos de audio, en formato Mp3 y Mp4 hacen parte de la memoria oral, y se anexan al presente trabajo de grado. Se utilizó el tipo de preguntas abiertas, puesto que el objetivo fue recopilar la mayor información posible, teniendo en cuenta una estructura y secuencia en las preguntas que permitieron obtener información pertinente y relevante para la investigación. Posteriormente se analizó la información recopilada en las entrevistas y se incluyeron apartes editados en el trabajo de grado de acuerdo con cada uno de los temas abordados.

Se escogió como unidad de información principal el Archivo Histórico Javeriano, Juan Manuel Pacheco, S.J. en el cual se aplicaron técnicas y herramientas de recolección de información documental. Este Archivo tiene como misión principal salvaguardar la memoria institucional de la Pontificia Universidad Javeriana. Allí se consultó información existente en el subfondo documental Vicerrectoría Académica y las secciones consultadas fueron:

- Facultad de Filosofía
- Facultad de Ciencias Sociales
- Facultad de Comunicación y Lenguaje

En el proceso de búsqueda y recuperación de la información se realizó una revisión bibliográfica y de documentos históricos que reposaban en el Archivo Histórico; y se amplió la búsqueda al Archivo Central de la Facultad de Comunicación y Lenguaje y la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.

El proceso de búsqueda se basó principalmente en las fuentes primarias y las fuentes secundarias, en las cuales se registró información representativa para la investigación,

Servicios al Público de la Biblioteca de la Pontificia Universidad Javeriana, desde 1999 ha sido profesora investigativa del Departamento de Ciencia de la Información de la Universidad Javeriana.

***** Manuel Domínguez Miranda: Graduado como Licenciado en Filosofía de Universidad Complutense, Madrid España y con Doctorado en Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Se desempeñó como Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Javeriana. 1969 a 1975 y Decano de la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana. 1969 a 1998. Fue Miembro del Consejo Directivo de la Pontificia Universidad Javeriana. 1971 – 1975, actualmente es profesor emérito de la Pontificia Universidad Javeriana.

como la creación del Programa Académico, los Currículos Académicos, las Reformas al currículo y el Perfil Profesional, entre otros aspectos, teniendo como base las diferentes denominaciones y momentos que ha tenido el Programa Académico, a saber: Bibliotecología, Ciencia de la Información y Documentación y Ciencia de la Información – Bibliotecología.

Las fuentes primarias y secundarias más relevantes en la investigación se relacionan y clasifican a continuación:

Fuentes Primarias:

ENTREVISTAS	
ENTREVISTADO	CARGO
José Arias Ordoñez	Profesor del Departamento de Información de la Pontificia Universidad Javeriana.
Manuel Domínguez	Profesor Investigador del Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana.
Marina Rodríguez García	Profesora Jubilada de la Pontificia Universidad Javeriana.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS
Acta No. 1 del Consejo de Facultad. Revisión de la propuesta acerca del cambio curricular de las carreras de Bibliotecología y Comunicación Social. Pontificia Universidad Javeriana.
Acuerdos emitidos por el Consejo Directivo Universitario No. 108, 136, 192, 193, 298, 304, 305, 309 ^a , 334, 495 y 500 - Pontificia Universidad Javeriana.
Anales de la Pontificia Universidad Javeriana.
Bodas de plata conmemoración de los 25 años del Departamento de Ciencia de la Información y Documentación y de la Carrera de Información y Documentación. Pontificia Universidad Javeriana.
Catálogo General 1984 – 1985. Pontificia Universidad Javeriana.
Ciencia de la Información y epistemología. Radamés Linares Columbié

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS
Consideraciones sobre la formación del bibliotecólogo para la década 1986 - 1996. Pontificia Universidad Javeriana.
Decreto número 865 del 5 de mayo de 1988, por el cual se reglamenta la Ley 11 de 1979 sobre el ejercicio de la profesión de Bibliotecólogo.
Diagnóstico de los trabajos de grado de la Carrera de Ciencia de la Información Bibliotecología: 1990-2008. Ingrid Y. Gerena Hurtado.
Documentación Bibliotecología. Documentación presentada al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Pontificia Universidad Javeriana.
Documentación y/o información científica: la educación en ciencia de la información a debate. Nuria Amat.
Documento esquema de un plan de estudios para una Carrera de Bibliotecología. Pontificia Universidad Javeriana.
Escuela Interamericana de Bibliotecología Universidad de Antioquia. Cinco décadas formando líderes en la gestión de la información y el conocimiento.
Informe para la Evaluación Académica de la Carrera de Bibliotecología. Pontificia Universidad Javeriana.
La Facultad de Filosofía y Letras (Visión en Conjunto). Pontificia Universidad Javeriana.
Ley 11 del 5 de marzo de 1979, por la cual se reconoce el ejercicio de la profesión de Bibliotecólogo y se reglamenta su ejercicio.
Proceso de reflexión y evaluación curricular Carrera ciencia de la información – Bibliotecología. Documento curricular En: Documentos Académicos y Administrativos. Pontificia Universidad Javeriana.
Programa de Autoevaluación del Departamento de Ciencia de la Información. Pontificia Universidad Javeriana.
Programa de Formación Permanente de Docentes (PFPD): Gestión de información para la consolidación de los PEIs y la coordinación interinstitucional. Pontificia

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS
Universidad Javeriana.
Propuesta de Adecuación de la Carrera de Bibliotecología de la Facultad de Ciencias Sociales del año 1986. Pontificia Universidad Javeriana.
Propuesta de adecuación del programa de pregrado. Pontificia Universidad Javeriana
Reforma Curricular del Actual Programa de Bibliotecología a Ciencia de la información y la Documentación a diez semestres. Pontificia Universidad Javeriana.
Reglamento de Unidades Académicas. En: Información general. Pontificia Universidad Javeriana.
Reseña Histórica Facultad de Comunicación y Lenguaje. En: Reseña. Pontificia Universidad Javeriana.
Revista y Boletín Informativo Hoy en la Javeriana.
Trabajos escritos: presentación y referencias bibliográficas. ICONTEC, 2009.
OBSERVACIÓN: Se entrega en forma digital todas las fuentes primarias documentales que soportaron y apoyaron el desarrollo de esta investigación.

Fuentes Secundarias:

BASES DE DATOS, DICCIONARIOS, TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES
Dialnet. Base de datos.
Diccionario de Bibliología y Ciencias Afines. José Martínez de Sousa.
Diccionario en Línea de Bibliotecología y Documentación.
Diccionario enciclopédico de Ciencias de la Documentación. Editor José López Yepes.
Transferencias documentales: correspondientes a la documentación entregada al Archivo Histórico Javeriano de la Facultad de Filosofía, Ciencias Sociales, Comunicación y Lenguaje y Oficina del Vicerrector Académico.
Transferencias documentales: correspondientes a la documentación entregada por las oficinas de la Facultad de Comunicación y Lenguaje al archivo central de dicha Facultad.

Una vez recopilada la información se aplicaron técnicas de procesamiento, organización y análisis de la información, estableciendo posteriormente, categorías las cuales son el referente para la elaboración del presente trabajo.

El uso de la investigación documental permitió la recopilación de diversas fuentes de información que dan cuenta de la historia y desarrollo de la Carrera de Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana y a su vez, permitió obtener información general acerca del desarrollo de la Bibliotecología en Colombia.

Este tipo de investigaciones contribuirán para consolidar el área de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información y hacer más visible su relevancia en diversos campos tanto académicos como profesionales. Por otra parte, se generarán interrogantes que abrirán campo a nuevas investigaciones derivadas del análisis de las fuentes de información recuperadas.

Para finalizar, uno de los objetivos planteados es sistematizar la información que se recopiló, para ello se digitalizó toda la información contenida en las fuentes primarias y secundarias, esta información se almacenó en soporte digital. La información fue organizada, clasificada y descrita de tal forma que sea ágil la consulta de la historia del Programa Académico de Bibliotecología y su trayectoria en la Pontificia Universidad Javeriana. Esta información corresponde al listado de fuentes documentales primarias que se listó anteriormente.

5 PROGRAMA ACADÉMICO DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN - BIBLIOTECOLOGÍA

5.1 PROGRAMA ACADÉMICO DE BIBLIOTECOLOGÍA (1973 – 1994)

5.1.1 ORIGEN DE LA CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

De acuerdo con los acontecimientos dados en el ámbito nacional e internacional, se estaba gestando en Colombia la necesidad de desarrollar con mayor fuerza el tema de la Bibliotecología, además, surgió la necesidad de profesionalizar a los bibliotecarios que en ese momento se desempeñaban de manera empírica en las bibliotecas y centros de investigación científica del país.

Es por esto, que en Colombia se iniciaron cursos, seminarios, entre otros estudios académicos para apoyar la labor de los bibliotecarios. Es entonces, cuando en el año de 1956 se crea la Escuela Interamericana de Bibliotecología, cuyo objetivo fue profesionalizar a los bibliotecarios provenientes de diversos países del continente; contando, además con la participación de docentes de diversos países de América. Años más tarde, en el año de 1971 se creó la Carrera de Bibliotecología y Archivística en la Universidad de la Salle, en la ciudad de Bogotá.

Para el año de 1973 se crea la Licenciatura de Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, cuyo objetivo fue formar “Bibliotecarios” calificados para administrar y dirigir bibliotecas; capacitándolos para el diseño, desarrollo y creación de servicios para usuarios de bibliotecas. Otras de las pretensiones era el de promover las bibliotecas públicas, escolares y los centros de investigación.

Teniendo en cuenta lo anterior, una de las fuentes de información que aproxima a la creación del Programa Académico es la que corresponde al documento elaborado por el Departamento de Bibliotecología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Javeriana en el año de 1982. Este documento se denomina *Consideraciones sobre la formación del Bibliotecólogo para la década de 1986 a 1996*; la fuente muestra un acercamiento sobre la creación del Programa Académico de Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana. De la revisión de esta fuente se determina que en el año

1972 la Pontificia Universidad Javeriana reconoció y aceptó frente a la sociedad y el país el significado del recurso bibliotecario para fortalecer el desarrollo del país, y por esta razón se decidió crear el Programa Académico de Bibliotecología a nivel de Licenciatura. Se crea un programa académico de promoción limitada, por cuanto, no era posible abrir el programa Académico semestralmente, pues dependían de la cantidad de estudiantes que se inscribieran en cada uno de los semestres académicos. El principal objetivo con el que se creó el Programa Académico, fue el de formar recurso humano que le diera el impulso necesario al sector de la bibliotecología en Colombia, y por ende, comprometiéndose la Universidad ante el reto de formar bibliotecólogos que aporten al desarrollo del país¹⁷.

La ubicación del programa académico en la Facultad de Filosofía y Letras obedece a razones de orden histórico y práctico, crear el Programa en dicha Facultad en ese momento era lo más acorde, *“Crear la Carrera allí no obedecía a que se considerará que la profesión del Bibliotecólogo se funde en alguna rama específica de las Ciencias Humanas; la Bibliotecología es una Carrera de tipo técnico como podía serlo la Ingeniería Industrial o la Contaduría”*¹⁸. En la entrevista realizada al profesor Manuel Domínguez, manifiesta que otra razón por la cual se creó el Programa Académico en la Facultad de Filosofía obedece a que él era el Decano de la Facultad de Filosofía y a su vez fue uno de los pioneros en la creación del Programa¹⁹, por ende se le encargaba la administración de este Programa.

El Departamento de Bibliotecología, se crea en el año 1973, con un Programa Académico del mismo nombre, haciendo parte de la Facultad de Filosofía, se crea en esta Facultad por ser un Departamento que correspondía al área de las humanidades.

A continuación se relacionan algunas de las condiciones con las que contaba el país y las cuales condicionaban la demanda del tipo de Bibliotecólogo que el país requería:

¹⁷ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Consideraciones sobre la formación del Bibliotecólogo para la década de 1986 a 1996. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 1983.

¹⁸ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. La Facultad de Filosofía y Letras (Visión en Conjunto). Op. cit., p. 36.

¹⁹ DOMINGUEZ M, Manuel. Pontificia Universidad Javeriana. Instituto de Estudios Sociales y Culturales PENSAR, entrevistado por Arcia, M; Pachón, G; Rojas, J., Bogotá, Colombia. 2011.

- Los diversos estudios realizados en el país sobre la evaluación y las condiciones de la Bibliotecología y la infraestructura nacional de información y documentación, mostraban que había un proceso rápido de multiplicación de bibliotecas y centros de información y documentación, lo que a su vez estaba creando una demanda creciente de personal calificado. Aparecieron dos grandes sectores, el de la información general, representado en el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Escolares y el de la información científica y tecnológica, representado en el Sistema Nacional de Información; cada sector con características muy específicas, que sin duda influenciaron los requerimientos en la formación de especialistas de información²⁰.
- El fenómeno anterior se ve reforzado por la vigencia de la Ley 11 de 1979, que reglamentó el ejercicio de la profesión del Bibliotecólogo, la cual exige la presencia de personal profesional al frente de los programas de la bibliotecología y documentación que existían o pudiesen existir en el país. Dicha Ley fue reglamentada por el Congreso de Colombia bajo el Decreto 865 de 1988. En cuyo Artículo 2, señala que “entiéndase por bibliotecólogo, la persona que haya obtenido el título de licenciado en bibliotecología, en escuela o facultad cuyos programas de bibliotecología hayan sido aprobados y que igualmente hayan sido reconocidos por el Estado”²¹. Creándose además bajo esta Ley (Artículos 5) el Consejo Nacional de Bibliotecología como organismo del Gobierno adscrito al Ministerio de Educación Nacional, con funciones de vigilancia y control para el ejercicio de la profesión de bibliotecólogo²².
- De otra parte, el análisis económico de la época demostraba que la información (conocimiento) es un bien económico y un recurso nacional, que en la medida en que se desarrolla, permite un mayor dominio de un proceso autónomo de la toma de decisiones.
- La información, lo mismo la científica y la tecnológica que la económica-social y cultural, es de gran importancia en la cooperación internacional. Es por esto que

²⁰ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Documentación Bibliotecología. Op. Cit., p. 6-8.

²¹ COLOMBIA. Ley 11 de 1979. En Normatividad. Normas generales [en línea] [consultado 11 oct 2012]. Disponible en <http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley_11_de_1979.pdf>

²² *Ibíd.*

los países como Colombia se enfrentaban entonces a la alternativa, en primer lugar, de tomar conciencia del valor de la información como variable fundamental de su desarrollo y, en segundo lugar, a partir de esa toma de conciencia, a desarrollar una política clara y concreta para la conformación y perfeccionamiento de una infraestructura nacional de información y documentación, la cual debería contribuir a sentar bases para un sistema sólido de toma de decisiones para la autodeterminación y el uso democrático del “derecho a la información”²³.

- En todo este proceso es indiscutible la importancia del “rol” que cabe a los especialistas en información y la responsabilidad que recae sobre las entidades encargadas de formarlos.

- En cuanto a las condiciones históricas y socio-culturales del país, no habían contribuido ciertamente a la existencia de una conciencia nacional con respecto al valor de la información en todo su proceso general del cambio y desarrollo. Esto se reflejaba en la falta de una política nacional, explícita y coherente, para la creación de bibliotecas y sistemas de información y documentación. La adquisición o formación de esa conciencia nacional era un proceso lento, pero podría ser acelerado en parte por la existencia y desarrollo de una Bibliotecología de acuerdo con las condiciones nacionales, que sin perder de vista los aportes y tendencias internacionales, supo diagnosticar y canalizar las necesidades latentes de información de la comunidad nacional²⁴.

5.1.2 NOMBRE Y TITULO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Licenciatura en Bibliotecología

- Licenciado en Bibliotecología – desde la creación del programa, febrero de 1973. Resolución No 169 del 19 de enero de 1977.

En diciembre de 1976 terminó el ciclo de ocho (8) semestres del primer grupo que había iniciado estudios en marzo de 1973, egresando la primera promoción de 41 estudiantes

²³ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Bibliotecología. Documento de Reforma Curricular para la Licenciatura en Bibliotecología. Bogotá, Julio de 1979.

²⁴ *Ibíd.* Pág. 6-8.

sobre 66 matriculados²⁵, a partir de ese año continuaron egresando Bibliotecólogos profesionales en esta área, hasta el día de hoy.

Con respecto al nombre del Programa Académico, se encuentra que el primer nombre con el que se denominó al Programa fue el de “CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA, tal y como se puede evidenciar en la Resolución No 001829 del 27 de agosto de 1990, emitida por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES que renueva hasta el 31 de diciembre de 1991 al Programa de Bibliotecología de la Pontificia Universidad Javeriana.”²⁶.

El ICFES, otorga este nombre porque los objetivos y la estructura del programa académico presentado por la Universidad reflejaban y respondían a la formación y el quehacer del profesional bibliotecario, se mostraba allí la figura tradicional del profesional que administra una biblioteca con sus actividades a fines.

Estructura de la Carrera

Cuando se creó el Programa Académico se tenía como línea de orientación que la formación de los estudiantes de Bibliotecología comprendiera tanto el desarrollo cultural como el técnico, no podía desligarse el uno del otro. Una de las esencias de la Bibliotecología radicaba en una función cultural que no puede ser limitada, ni subordinada por la mera práctica de la tecnología propia de las disciplinas bibliotecológicas, la formación tecnológica no podrá nunca obtenerse perdiendo la formación cultural del estudiante, por ende a un estudiante del Programa Académico se le daría dentro de su currículo académico una formación cultural, que garantizara un conocimiento general sobre los diversos aspectos de las ciencias, conocimientos de dos (2) lenguas extranjeras, para tener acceso y poder interpretar aquellos materiales que se editaban sobre determinadas especialidades, formación básica general en áreas relacionadas con los servicios al público, procesamiento de materiales, selección y adquisición de materiales y administración de las unidades de servicio²⁷.

²⁵ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de ciencia de la Información. Informe para la Evaluación Académica de la Carrera de Bibliotecología. Santafé de Bogotá, 1990.

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Documento esquema de un plan de estudios para una Carrera de Bibliotecología. Bogotá, 1979.

En resumen, se trataba de organizar armónicamente todo aquel conjunto de conocimientos y habilidades requeridas para formar a un profesional integral de un saber que, siendo predominantemente técnico, sólo es posible sobre la base de una amplia cultura y de un claro sentido de servicio socio-cultural, de acuerdo con las necesidades que en ese momento tenía el país, pero también con los ojos puestos en su futuro desarrollo, en la formación de este profesional se intensificaron las áreas de Bibliografía, Catalogación, Dirección de Bibliotecas y Documentación, áreas que son muy propias del desarrollo de la profesión y actividades del profesional egresado del programa.

Objetivos del Programa Académico

Al crearse el Programa Académico de Bibliotecología en el año 1973 se pensaba obtener los siguientes objetivos²⁸:

- Preparar bibliotecarios profesionales capaces de influir decisivamente en el progreso de las Bibliotecas, tanto en el ámbito universitario como en el nacional, particularmente en áreas concernientes a la administración de Bibliotecas, su papel en la sociedad, su historia y su futuro.
- Preparar elementos especializados para la investigación bibliográfica.
- Impulsar el desarrollo de las bibliotecas públicas y escolares a nivel nacional y de acuerdo con las necesidades.
- Coadyuvar con la función de investigación universitaria y de otros centros científicos y culturales.
- Contribuir al mejoramiento técnico y cultura de la profesión.

Requisitos para el ingreso

“Para ser admitido al primer semestre de la Carrera se requería tener aprobados los estudios de bachiller general o comercio o normalista superior y superar las pruebas generales de admisión y las propias de la Facultad. Las personas que tuviesen aprobados tres o más semestres de estudios universitarios en cualquier Carrera tenían especiales facilidades de ingreso y podrán ser recibidos”²⁹.

Estudiantes

Para el año de 1985 se contaba con cincuenta (50) estudiantes. Dentro de la selección de aspirantes al Programa Académico no se podía exigir tantos requisitos debido a la

²⁸ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. La Facultad de Filosofía y Letras (Visión en Conjunto). Op. cit., p. 98 y 99.

²⁹ Ibid; p. 99.

demanda tan reducida en el número de aspirantes al programa, esto repercutía en un bajo nivel de rendimiento de los estudiantes.

Dentro del informe denominado La Facultad de Filosofía y Letras (Visión en Conjunto) que presentó el Profesor Domínguez en el año 1974 se puede evidenciar el comportamiento de estudiantes de la siguiente manera:

Tabla 1. Comportamiento de estudiantes de Bibliotecología período de 1973 a 1974

SEMESTRE	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Primer semestre de 1973	66
Segundo semestre de 1973	21
Tercer semestre de 1973	40
Admitidos para primer periodo de 1974	33

Número de graduados en Bibliotecología 1978 – 1990

Tabla 2. Número de graduados en Bibliotecología período de 1978 a 1990

AÑO	NÚMERO DE GRADUADOS
1978	6
1979	14
1980	24
1981	8
1982	5
1983	12
1984	6
1985	11
1986	11
1987	4
1988	6
1989	8
1990	4
TOTAL	119
GRADUADOS	

Fuente: Informe para la evaluación académica de la Carrera de Bibliotecología, 1990.

Total de egresados por cada grupo de matriculados en Bibliotecología 1973 – 1990

Tabla 3. Total de egresados por cada grupo de matriculados en Bibliotecología de 1973 a 1990

AÑO	MATRICULADOS	EGRESADOS
1973	66	41
1974	12	9
1975	28	20
1976	12	10
1977	20	10
1978	13	11
1979	14	9
1980	17	10
1981	14	7
1982	19	8
1983	10	6
1984	18	9
1985	13	4
1986	6	2
1987	14	8
1988	8	6
1989		
1990	50	
TOTAL MATRICULADOS (1973 – 1988)		274
TOTAL EGRESADOS ***** (1973 – 1988)		170
TOTAL GRADUADOS ***** (1978 – 1990)		117

Fuente: Informe para la evaluación académica de la Carrera de Bibliotecología, 1990.

***** Egresados: Son los estudiantes que han finalizado el plan de estudios y cumplido los requisitos académicos del Programa.

***** Graduados: Son los estudiantes que han finalizado el plan de estudios, cumplido los requisitos académicos conducentes al título profesional y quienes han recibido en ceremonia de graduación su título profesional.

Promoción

El Programa Académico no era conocido al interior de la Universidad. En ese momento la Carrera desarrolló algunas acciones encaminadas a dar a conocer el Programa Académico, pero dichas acciones no fueron afortunadas. Una de ellas corresponde al año 1982 donde un profesor del Departamento de Ciencia de la Información recorrió treinta y cinco (35) colegios de Bogotá, la campaña no tuvo éxito y ni hubo estudiantes interesados en cursar el programa. Otra estrategia utilizada fue la elaboración y difusión de un plegable promocionando el Programa Académico. Un factor que pesa a la hora de escoger carrera es la imagen social que de ella se tenga, y en el caso de Bibliotecología no era la más afortunada³⁰.

Cambio de la Facultad de Filosofía a la Facultad de Ciencias Sociales:

La Facultad de Ciencias Sociales se creó en el año de 1982, después de separarse de la Facultad de Filosofía y Letras. Es importante señalar que desde el año de 1972 la Carrera de Bibliotecología estuvo adscrita a la Facultad de Filosofía y Letras, posteriormente, en la década de los 80s se realizaron en la Universidad cambios administrativos que afectaron a la mayoría de las unidades de la Universidad, dentro de estos cambios está la constitución de la Facultad de Filosofía con el carácter de unidad única, sin otras dependencias o unidades académicas adscritas, lo que llevó a la creación de la Facultad de Ciencias Sociales conformada por diversos departamentos, dentro de estos, el de Bibliotecología y junto a los departamentos los respectivos Programas Académicos, entre ellas Bibliotecología³¹.

Este cambio del Departamento y programa Académico fue sustentado en la definición de la ciencia de la información, la cual se ocupa por una parte, de la información como conocimiento humano y por la otra, el comportamiento de la sociedad frente a la información.

El profesor Octavio Rojas, comenta “hasta ahora la información se comienza a ver como un problema social”, este aspecto se expresa aún más en el ejercicio profesional de los egresados. Así también, él ratifica que la información es un elemento que está ligado intensamente al poder y por tanto a la sociedad.

³⁰ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Programa de Autoevaluación del Departamento de Ciencia de la Información. Op. cit., p. 9.

³¹ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. PFPD: Gestión de información para la consolidación de los PEIs y la coordinación interinstitucional. Op. cit., p. 73.

5.1.3 CURRÍCULO ACADÉMICO

Una vez planteada la estructura y los objetivos del Programa Académico, se procedió a establecer algunos criterios que fueron fundamentales para la elaboración y diseño del plan de estudios, dichos criterios se enfocaron en el diseño de un currículo descongestionado y flexible, retirando del currículo las asignaturas complementarias. Se redujeron al mínimo los prerrequisitos para cursar cada asignatura; se unificaron y condensaron los contenidos sin suprimir los contenidos necesarios para el desarrollo de la asignatura, esto se realizó para evitar repeticiones de contenido en las asignaturas teniendo en cuenta el objetivo fundamental del Programa se dejaron temas muy especializados para posibles cursos de posgrado en un período posterior³².

Los planes de estudio con los que se creó la Carrera de Bibliotecología, se pueden evidenciar en los Anexos 1 y 2. Llama la atención que existen dos versiones del currículo académico para un mismo período de tiempo (Ver Anexo No. 2 – Primer currículo académico de la Carrera de Bibliotecología – Versión No 1 y Anexo No. 3 – Primer currículo académico de la Carrera de Bibliotecología – Versión No 2).

Se relacionan los dos currículos recopilados de las fuentes de información consultadas, dado que, se presentan diferencias entre las asignaturas, las descripciones de las asignaturas, los créditos académicos y la intensidad horaria.

5.1.3.1 REFORMAS CURRICULARES

En el periodo comprendido entre los años de 1973 y 1994 el currículo académico de Bibliotecología pasó por dos (2) reformas debido al dinamismo que la profesión siempre ha tenido tanto en la Pontificia Universidad Javeriana, como en Colombia y en el mundo.

La primer reforma curricular correspondiente al año 1978 se realizó debido a los procesos de continua evaluación que se aplicaban al currículo académico, a los objetivos del Programa Académico y a las mismas transformaciones que ha tenido la profesión Bibliotecológica en Colombia. Desde esta reforma curricular la Universidad comienza a

³² Ibíd.

direccionar el Programa Académico hacia la Ciencia de la Información, un campo de mayor cobertura el de la bibliotecología.

En esta reforma el Programa Académico tiene en cuenta la Proyección de la Pontificia Universidad Javeriana, en este momento la Universidad estaba trabajando en la formación integral de sus estudiantes, por ende el Programa decide cambiar el perfil profesional de sus estudiantes.

La segunda reforma curricular correspondiente al año 1985, se realizó teniendo en cuenta el seguimiento y revisión de la reforma de 1978, puesto que en esta reforma existe una concepción sobre la formación académica definitivamente orientada hacia la Ciencia de la Información como área del saber, la comprensión de un nuevo fenómeno de la sociedad de la información y con un fuerte énfasis en el desarrollo e implementación de los sistemas de información.

Otro aspecto importante para la reforma del currículo obedece a que el Programa de Educación Continuada de la Universidad desarrolló para esa época cursos en el área de Bibliotecología, de estos cursos se detectaron las necesidades de desarrollo de la profesión expresadas por profesionales a cargo de bibliotecas, información que se tuvo en cuenta para el desarrollo de la reforma curricular.

Se relacionan a continuación las reformas del currículo académico:

Primera reforma – año de 1978. Bibliotecología – Ciencia de la Información:

Luego de recibir la aprobación en el año 1977, de egresar la primera promoción y una vez cumplido el ciclo de aprobación, se inició un proceso de permanente evaluación, ajustes y transformaciones al programa académico, dando como resultado de la primera reforma del currículo vigente desde el año de 1973, esta reforma fue estudiada y aprobada en el año de 1978 y fue puesta en vigencia a partir del I semestre del año de 1979.

Los rasgos de esta primera transformación consistieron en:

- Identificación de las condiciones socioeconómicas del país, elemento sobre los que se propone un perfil profesional y desde allí se definen objetivos, áreas y estructura académica.
- orientación, la reforma sentó las bases para definir un proyecto de formación y dio un primer paso para la renovación de la Bibliotecología hacia la naciente ciencia de la información.

Para situar aquella reforma, es necesario citar textualmente un aparte del documento base, Reforma Curricular para la Licenciatura en Bibliotecología:

“Este currículo, aun cuando ha cumplido con funciones mínimas de formación profesional en Bibliotecología, y gracias a él ya se cuenta con un número de egresados que están desempeñándose en las bibliotecas y centros de documentación del país, para llenar todas las necesidades actuales de información debe adaptarse a las nuevas circunstancias y requiere de una formación científico profesional integrada e integral, a la que, además del alto grado de profesionalismo exigido a los estudiantes, se agreguen las proyecciones del futuro, es decir los niveles de especialización”³³.

En ese momento el concepto de Ciencia de la Información estaba en pleno auge y desarrollo, lo cual llevó a la bibliotecología a la búsqueda de nuevos métodos para hacer frente a la nueva realidad de la explosión de la información, también se ve la importancia de incluir sistemas de información y tecnologías en los procesos inherentes a la Ciencia de la Información.

Dentro de esta reforma se piensa en cambiar el perfil profesional, orientándolo hacia un concepto de formación integral, concepto sobre el cual la Universidad estaba trabajando en ese momento para conseguir en sus estudiantes pluralidad y un desarrollo armónico en diferentes aspectos de la vida cotidiana.

³³ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Informe para la evaluación académica de la Carrera de Bibliotecología. Op. cit.

Características básicas de la reforma

Era integral e integrada, porque cada materia, bibliotecológica o no, estaba prevista en términos de su función con respecto al perfil profesional y manteniendo una complementariedad lógica entre ellas. En el currículo anterior se tenían primero cuatro semestres de cultura general, una gran diversidad de asignaturas y cuatro semestres de asignaturas técnicas. Esta situación traía como consecuencia que a los dos años de estar en el programa, el estudiante se preguntaba cuándo le iban a enseñar bibliotecología y esto obviamente se prestaba a una falta de identificación del estudiante con su Carrera. Así, en el abanico de oferta relacionado con las asignaturas de cultura general, el estudiante tenía un recorrido por varias áreas del conocimiento, sin que se pudiera decir que había profundizado y conocido verdaderamente alguna de ellas.

La reordenación de las asignaturas se hizo a través de la identificación de los núcleos básicos de la ciencia de la información, estos núcleos se definieron como se describe a continuación:

- Fundamentos: Que incluían asignaturas tales como: historia del conocimiento registrado, fundamentos de bibliotecología, sociología, psicología, antropología, economía, comunicación, metodología, etc.
 - Almacenamiento y recuperación: Que comprendía asignaturas como: catalogación, clasificación, indización, lingüística de la documentación, estrategias de búsqueda, etc.
 - Fuentes y recursos: Que comprendía asignaturas tales como: referencia, bibliografía, sistemas de información, servicios especializados, materiales especiales, etc.
 - Gestión: Que comprendía asignaturas tales como: Administración, planeamiento, análisis de sistemas, computadores, reprografía, etc.
 - Diseminación: Que comprendía asignaturas tales como: reprografía, comunicación, relaciones públicas, estudios de usuarios, servicios especiales, etc.
-
- Se dejaron cuatro asignaturas electivas para permitir al estudiante una cierta orientación y aplicación de sus intereses y aptitudes particulares. Las cuatro electivas se separaron en dos técnicas de Bibliotecología y dos generales. Las dos generales se seleccionaban de una de las dos áreas siguientes:
 - Ciencias Humanas
 - Ciencia y Tecnología

- Con respecto al currículo anterior, el estudiante debía completar por su cuenta, en la Universidad o en programas aprobados por ésta, cuatro niveles de inglés, antes del V Semestre y tres niveles de francés, antes del VII Semestre.
- Como requisito de grado el estudiante debía preparar durante el VIII semestre un trabajo de grado, el cual podía ser una investigación descriptiva, un proyecto aplicado o un trabajo bibliográfico de nivel. Este trabajo tiene una validez de seis (6) créditos.
- El programa quedó con treinta y tres (33) asignaturas y ciento cuarenta y siete (147) créditos, cuatro (4) niveles de inglés y tres (3) de francés.
- Un grupo de asignaturas cambiaron de nombre, pero la novedad no fue la base del cambio, sino el deseo de reestructurarlas con enfoques más integrales, por ejemplo: Selección y Adquisición se denominó Desarrollo de Colecciones, con el fin de que la asignatura tratara mucho más que las meras rutinas de *donación, canje y compra*.

En esa misma dirección se reestructuraron los Procesos Técnicos y la Documentación en dos asignaturas: Análisis y Almacenamiento de Información (I, II) y Recuperación y Transferencia de la Información (I, II). En este caso se reconoció que la estructuración de los contenidos requería un gran esfuerzo por parte de los profesores del Departamento, cambiando la metodología de enseñanza memorística de números y reglas de catalogación por una metodología con mayor componente práctico.

Requerimientos para que opere la Reforma propuesta:

La puesta en marcha de la reforma curricular, entendida como una etapa del desarrollo del Departamento, significaba la necesidad de reforzar adecuadamente ciertos aspectos básicos de éste. Dentro de los aspectos que se revisaron se encuentran los siguientes:

- ***Profesorado:***
Era necesario reforzar el cuerpo profesoral con un profesor de tiempo completo, posiblemente a partir de uno de los medios tiempos existentes.

Se hacía necesario definir un programa para capacitación y perfeccionamiento del personal, tanto de los profesores de medio tiempo como de hora cátedra³⁴.

- **Laboratorio:**

Aunque el laboratorio fue una propuesta desde el comienzo del funcionamiento del Programa Académico, nunca se puso en marcha en la forma en que se necesita según los requerimientos prácticos de las asignaturas, por carecer de un presupuesto que permitiera organizar con los requerimientos mínimos necesarios. La propuesta fue utilizar un salón asignado en la Biblioteca para Laboratorio del Departamento en dos aspectos relacionados con las actividades prácticas de algunas de las asignaturas.

El primer aspecto, sería utilizar una parte para prácticas de catalogación y clasificación. El segundo aspecto, para montar un centro experimental de documentación en ciencias de la información con el objetivo básico de servir como centro inmediato de demostración. Secundariamente prestó servicios generales de información a partir de las colecciones que se adquirieron³⁵.

Otra fuente de información que da cuenta de la reforma del año 1978 es la denominada “Consideraciones sobre la formación del Bibliotecólogo para la década de 1986 a 1996, realizada por el Departamento de Bibliotecología de la Facultad de Ciencias Sociales, en el año de 1982”, dentro de la cual, se identifica la primera reforma curricular al programa académico que fue introducida en el año de 1978.

Esta reforma obedece a los cambios que ha tenido la ciencia bibliotecaria misma, como en otras ciencias y técnicas que han influido en los aspectos teóricos y prácticos del currículo creado hasta el momento que obligaron a realizar una reflexión y realizar una reforma.

“La reforma de 1978 obedece también a los análisis económicos que se realizaron en ese momento donde se demostró que la información y el conocimiento son vistos como un bien o un activo para las organizaciones, donde la información se convierte en un insumo

³⁴PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Reforma Curricular para la Licenciatura en Bibliotecología. Op. cit.

³⁵Ibid.

para la toma de decisiones en las organizaciones”³⁶. De acuerdo con lo anterior algunos países, dentro de los cuales se encontraba Colombia toman conciencia del valor que posee la información como una variable fundamental para su desarrollo y comienzan a generar políticas para el adecuado manejo de la información y la documentación. Para esto se tuvo en cuenta la incidencia que tiene el fenómeno informacional en todos los sectores de la vida económica y social del país. Es aquí donde la Universidad se comienza a preguntar qué tipo de profesional es el que necesita el país, qué funciones va a desempeñar y cuál debe ser entonces el enfoque que debe tener el Programa Académico. El rol de éste profesional cobra mayor importancia y es por eso que la Universidad decide estar a la vanguardia y establecer la reforma en su plan de estudios, que tenga un mayor énfasis en el manejo de la información.

Otra de las razones por la cual se llevo a cabo esta actualización está basada en el “Decreto número 865 de 1988, el cuál académicamente exige estudios regulares en un programa de modalidad de formación universitaria y cuyo título profesional en Bibliotecología habilita para su ejercicio legal, en los términos del artículo 31 del Decreto Ley 80 de 1980”³⁷, con el fin de asegurar que los profesionales puedan desempeñarse en los cargos relacionados con la Bibliotecología.

Objetivos generales del nuevo currículo:

- Preparar profesionales en Bibliotecología, capaces de desempeñarse en las diversas especialidades bibliotecológicas y en los diversos niveles de trabajo en Bibliotecas, Centros de Documentación y Sistemas de Información.
- Alcanzar un nivel máximo de calidad científica y profesional de acuerdo con la filosofía general de la Universidad y los avances de las ciencias de la información.
- Promover una conciencia crítica e investigativa en los estudiantes, sobre la práctica profesional y los desarrollos de la disciplina, con el fin de desarrollar la capacidad individual de cada estudiante.
- Ofrecer a los estudiantes la oportunidad de tener acceso al análisis y comprensión de la problemática bibliotecológica nacional, base de su ejercicio profesional posterior.
- Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de conocer y analizar la problemática general y los avances de la ciencia de la información en el mundo, como medio

³⁶ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. *Consideraciones sobre la formación del Bibliotecólogo para la década de 1986 a 1996*. Op. cit.

³⁷ COLOMBIA, Ministerio de Educación Nacional (1988), “Decreto número 865 del 5 de mayo de 1988, por el cual se reglamenta la Ley 11 de 1979 sobre el ejercicio de la profesión de Bibliotecólogo”, en *Diario Oficial*, núm. 38., 323, 5 de mayo de 1988, Bogotá.

para promover su creatividad en la búsqueda de alternativas a los problemas nacionales.

La nueva propuesta del currículo se relaciona en el anexo No 4. (Ver Anexo No. 4 – Currículo propuesto – Reforma de 1979).

Se presenta a continuación una diferencia entre la fecha exacta de la reforma curricular, puesto que existe una información que indica que la reforma fue establecida en el año de 1978, pero, también se encontró información que da cuenta de la reforma curricular en el año de 1979, una vez analizada la información que se recopiló se considera que la propuesta se realizó en el año de 1978 y se puso en marcha a partir del año 1979. Básicamente las reformas de los años 1978 y 1979 se basan en la formación integral que asume la Universidad basada en formar un profesional con un enfoque más amplio hacia la Ciencia de la Información.

En consecuencia de lo anterior, a continuación se presenta la Propuesta de Reforma de la Carrera de Bibliotecología para el año 1979.

Presentación:

La propuesta se enmarcó dentro de los Acuerdos 0066 y 0067 del Consejo Directivo Universitario de la Pontificia Universidad Javeriana, relativos a la Misión, Proyecto Educativo y Unidades Académicas y la Ley 30 de Diciembre de 1992 que tienen como fin la reforma de la Carrera de Bibliotecología.

La propuesta para la reforma estaba orientada a iniciar el acercamiento al proceso de formación integral definido por la Universidad. Para esta reforma se involucró a otras unidades académicas como Filosofía, Administración, Comunicación y Sistemas, que conjuntamente con Ciencia de la Información, son los que tienen más relación con la formación del profesional de la información.

Se propuso ofrecer condiciones favorables para la formación integral, asumiendo el programa académico como un proyecto de investigación y construcción de conocimiento y de un modelo pedagógico para la Ciencia de la Información. Se propuso una estructura en tres dimensiones por áreas, por problemas y destrezas y por habilidades intelectuales. Las áreas se identifican con desarrollos disciplinarios, los problemas se aproximan más a

la competencia profesional, las habilidades intelectuales coinciden con el ciclo por problemas y tiene como fin principal, hacer del futuro profesional un usuario intensivo de información y un lector con excelente capacidad para recibir información y comunicar³⁸.

Se propuso crear un sistema de autoevaluación, distinto al proceso de evaluación de los estudiantes, que controle y mejore permanentemente el proceso académico.

¿Qué profesional se pretendía formar?

Bajo la concepción de la Misión y el Proyecto Educativo de la Universidad, se propenderá por la formación integral del futuro profesional, entendida como "...una modalidad de educación que procura el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo...".

Se propuso crear las condiciones para la formación de un profesional capaz de aprehender los problemas principales de la información y del conocimiento, como una de las bases del desarrollo social, de proponer y desarrollar soluciones que mejoren las condiciones de disponibilidad, acceso y uso del conocimiento y la información, como forma de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

Un profesional capaz de ampliar y modernizar la infraestructura de información y documentación del país, a través de la creación y manejo de bibliotecas, centros de documentación en información, archivos, bases de datos documentales y de información. Siendo ante todo alguien capaz de guiar a otros dentro del conocimiento universalmente disponible, que ame el conocimiento y cree condiciones favorables para que otros lo utilicen. Un profesional que trata el conocimiento, se orienta a fortalecer sus capacidades intelectuales y las bases epistemológicas, para que asimile los cambios en función de su misión principal para ser cartógrafo y navegante del conocimiento.

Orientado al estudio y manejo del conocimiento y la información registrada proveniente de cualquier actividad humana, científica, técnica, administrativa, cultural, recreativa, etc., sin importar el soporte material e involucrando las tecnologías apropiadas para su manejo. Ante todo un lector, un usuario de información y un estudioso de los debates del conocimiento científico en su área de trabajo y un activo miembro de la comunidad

³⁸ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencia de la Información. Reforma Curricular del Actual Programa de Bibliotecología a Ciencia de la información y la Documentación a diez semestres. Santafé de Bogotá, Octubre 1993.

profesional, capaz de aportar conocimientos para el crecimiento de la Ciencia de la Información, dispuesto a continuar estudios de formación avanzada.

Esta nueva concepción de la carrera iba más allá del concepto de biblioteca y encaminada hacia la conformación de un área del saber orientada al estudio de la información y denominada Ciencia de la Información, que reúne los saberes de la Bibliotecología, la Archivística, la Documentación, Museología y la Administración de registros de Información.

Por lo anterior, se propuso modificar el nombre del Programa Académico de Bibliotecología y el título profesional de Bibliotecólogo a Carrera de Ciencia de la Información y la Documentación y el Título, Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación. El ICFES aprobó esta denominación para la carrera y el título, mediante la Resolución No. 01070 del 6 de Mayo de 1992 para un programa de esta naturaleza en la Universidad del Quindío³⁹.

Desde esta propuesta se puede evidenciar que el profesional en esta área no solo va enfocado hacia la bibliotecología, por el contrario se abre su campo de acción, aquí ya hablamos de un profesional experto en el manejo del conocimiento, capaz de ser un agente activo en debates sobre el avance del conocimiento, que sea una persona que pueda guiar a sus usuarios dentro del conocimiento que esa disponible, cambiando así el tradicional concepto del bibliotecólogo acomodador de libros. Un profesional capaz de ir de la mano e ir involucrando la información con las tecnologías apropiadas para el manejo de la información. El profesional esta de cara al futuro, no solo al pasado.

Teniendo en cuenta lo anterior se aumenta el campo de acción para los profesionales y al mismo tiempo tendrán la capacidad de manejar dependencias y programas de información, bibliotecas, archivos, centros de información y documentación, con un campo laboral en universidades, industria, sector bancario, financiero y del gobierno entre otros.

³⁹Ibid.

Programa Académico

De acuerdo con el documento de Proyecto Educativo y Unidades Académicas, el Programa Académico cambió su enfoque, estructura e intensidad, hacía un proceso formativo integral, donde la relación profesor-profesor, profesor –estudiante y estudiante-estudiante, se convierten en el eje metodológico de formación y aprendizaje.

Se hace explícita, por primera vez, la convergencia de tres dimensiones complementarias y paralelas, como son los problemas de la Ciencia de la Información, las habilidades y destrezas intelectuales y las áreas de conocimiento.

La formación en valores va implícita y hace parte del compromiso del equipo docente, de la administración del Programa Académico, del quehacer propio del estudiante y del medio universitario.

Estructura y Organización

De acuerdo con la fuente de información denominada Reforma Curricular del actual Programa de Bibliotecología a Ciencia de la información y la Documentación a diez semestres, se puede evidenciar que en el plan de estudios se propuso una estructura de tres dimensiones, así:

Formación integral:

- Problemas
 - Destrezas intelectuales
 - Áreas
-
- Problemas

Se introduce por primera vez la estructura de problemas, con el fin de centrar la atención del trabajo académico, en los más importantes problemas del manejo de información, seleccionando a la vez aquellas áreas del conocimiento, que más pueden contribuir a la comprensión de estos problemas. Se proponen los siguientes tres (3) problemas, intensificando el estudio del primero en los primeros tres semestres, en los siguientes tres el segundo y el tercero en los últimos cuatro semestres, así: Oferta de conocimiento, Organización de la información y Acceso y demanda de información.

- Destrezas Intelectuales
- Comunicativo
- Análisis
- Creación

Uno de los propósitos básicos de esta área es la de convertir al estudiante en un usuario asiduo al uso y manejo de la información, del conocimiento, en un verdadero lector, escritor, comunicador de información no solo científica de su área, sino de su entorno y de la literatura. Desde esta área se asumirá también la formación investigativa.

Cada uno de estos procesos se enfatiza en un ciclo. Esta secuencia no es excluyente la una de la otra, sino que se desarrolla progresivamente, es acumulativa en la medida en que el estudiante avanza en los tres ciclos.

Comunicativo: Se enfatiza en los primeros tres semestres, a fin de fortalecer en el estudiante sus habilidades comunicativas básicas de hablar, escribir y leer, enfatizando en todas las materias en habilidades de pensamiento lógico deductivo, para organizar ideas, descubrir y argumentar. En el segundo y tercer ciclo se intensificará el trabajo y la exigencia en esta habilidad.

Análisis: Las destrezas y capacidades intelectuales necesarias para la reflexión y la investigación, para hacer del estudiante una persona capaz de analizar y ser crítico, capaz de tener un pensamiento divergente. Iniciando el trabajo desde el primer semestre pero enfatizándolo en el segundo.

Creativo: No hay fórmulas para aplicar a todos los estudiantes y hacerlos creativos. La creatividad del estudiante va a fortalecerse desde la innovación y calidad del programa académico. Docentes recursivos, creativos, imaginativos, que al mismo tiempo que ayudan a sentar sólidas bases intelectuales, abren nuevas posibilidades de creación, estimulan y retan el intelecto del estudiante, para que generen nuevas preguntas, nuevos problemas y nuevas soluciones.

Existe un cambio en las áreas que propone, éstas son:

- Fundamentación

- Información
- Sistemas
- Cuantitativa y de gestión

Fundamentación: Se centra en el estudio de los problemas del conocimiento humano en relación con el ser humano, como problema fundamental de la Ciencia de la Información. Se propone dar sentido, orientación y finalidad al ejercicio profesional de esta ciencia. Se propone una metodología de seminario para fortalecer en el estudiante su capacidad argumentativa, crítica y de construcción de conocimiento.

Información: Estudia los problemas específicos de la generación, acceso y uso del conocimiento y la información, desde sus recursos, métodos y procesos y sus implicaciones sociales, económicas, políticas, científicas y culturales.

Sistemas: Estudia las tecnologías de información desde su aporte a la solución de los problemas y su relación entre el ser humano y la información en sus aspectos psicológicos y sociales.

Área cuantitativa y de gestión: Fortalecer las destrezas y habilidades intelectuales en la capacidad de abstraer, analizar, plantear y resolver problemas, organizar un pensamiento lógico deductivo.

- Aporta elementos para la construcción de conocimiento en Ciencia de la Información, área de creciente formalización matemática.
- Proporciona formación de las habilidades y destrezas gerenciales básicas, para la creación y manejo de proyectos de información.

Se crea el espacio de asignaturas electivas profesionales con el fin de ofrecer alternativas para profundizar en áreas de interés profesional.

Los requisitos y duración son los siguientes:

Trabajo de grado

Se propone la elaboración de un ensayo, que demuestre una solvencia en el manejo temático y en el de expresión, conceptualización y síntesis. Deberá ser presentado en el último semestre.

Lenguas Extranjeras

Se hace necesario que el futuro profesional alcance un nivel mínimo 75% de Michigan Test en comunicación en el idioma inglés, parámetros del Departamento de Lenguas Modernas se alcanza cursando seis niveles.

Práctica

Se trata de permitir al estudiante su vinculación a un ambiente real de manejo de problemas concretos. Se propone desde el segundo y hasta el sexto semestre del Programa Académico y con una intensidad de ocho horas semanales, dos tardes, vinculando esta práctica con una o varias asignaturas del semestre. Esto permite equilibrar un intenso ejercicio teórico, con la realidad, lo cual le permite relacionar la teoría con los problemas, buscar soluciones y precisar el interés profesional.

Intensidad

La intensidad horaria se estableció por seis horas según disponibilidad, dando la facilidad para que el estudiante trabaje. La mayoría lo hace desde el segundo o tercer semestre, algunos en la jornada de tiempo completo, estos estudiantes trabajadores se inscribían en la jornada nocturna. Por lo cual, el rendimiento de estos estudiantes comparado con los estudiantes no trabajadores es inferior.

Este plan exige dedicación del estudiante de tiempo completo, al menos durante los primeros seis semestres y asumir el tiempo restante en jornada nocturna, extendiendo la duración a diez semestres. Para solucionar el problema de necesidad económica del estudiante, se creó el FONDO UNIVERSIDAD JAVERIANA – ICETEX.

Con ello se aseguró una dedicación intensa al trabajo académico, durante tres años y se le permitió, también una pronta y necesaria vinculación, en el séptimo semestre, al

mercado laboral, distribuyendo la carga académica en un mayor número de semestres. Por otra parte, el extender a diez semestres la duración del Programa Académico, deja de ser nombrado como un “Programa Académico Intermedio”.

Con relación al número de asignaturas, se propone reducir, de siete a cuatro, el número, sin tener en cuenta inglés, dejando el número de créditos para todas las asignaturas en cuatro a excepción de matemáticas y cálculo que tenían cinco. Ciencias Religiosas en dos. El número de horas de clase semanal sería de dieciséis (16) y el número total de créditos de ciento cincuenta y cinco (155). En el caso que el estudiante deba cursar todos los niveles de inglés, el número de horas semanales de clase sería de veintiuna (21). De séptimo a décimo semestre el promedio de horas de clase es de catorce por semana.

Candidatos

Se hace necesario ser más exigente en la selección de candidatos, subiendo a doscientos ochenta (280) el puntaje mínimo de ICFES y siete promedio de bachillerato.

Ambiente interno y relaciones Universidad – Empresa

Un recurso que se perfilaba como el laboratorio ideal para los estudiantes de Ciencia de la Información es la Universidad en sus distintos programas y unidades, iniciando por la Biblioteca y el Archivo.

La relación Universidad - Empresa, es un espacio que presenta excelentes perspectivas, como queda demostrado con el programa de prácticas realizado durante los últimos cuatro años, con la Biblioteca Luis Ángel Arango, mostrando la inmensa capacidad docente de la empresa y la riqueza de esta interrelación. En ese momento se tenía convenio también con el Archivo General de la Nación, y varias instituciones más del sector oficial y privado habían solicitado la firma de convenios tanto de asesoría como de prácticas en este campo.

Para la época en la que se presentó la reforma curricular las tendencias de la Ciencia de la Información se encaminaban principalmente en:

- La bibliotecología tradicional que giró fundamentalmente alrededor del objetivo de almacenamiento y conservación de documentos, con muy poco interés por su

contenido, vio la necesidad de cambiar y ampliar de manera considerable sus objetivos y campo de acción. La aparición en el panorama del conocimiento de una nueva disciplina científica, bajo el nombre de la *Ciencia de la Información*, trajo como consecuencia un mayor interés en el contenido de los documentos y en la utilización de este contenido para resolver necesidades sociales y consecuentemente para contribuir al desarrollo equilibrado y coherente de la sociedad.

- La ciencia de la información aparece como consecuencia del fenómeno de la información, en el proceso de la comunicación y transferencia del conocimiento, hasta llegar a una definición como la elaborada por Hayes/Borko/Taylor:

“La ciencia de la información es aquella disciplina que investiga las propiedades y la conducta de la información y los objetivos del procesamiento de la información para un óptimo uso y acceso a ella. Es al mismo tiempo, un componente de la ciencia pura, el cual investiga dentro de la materia sin considerar sus aplicaciones y un componente de la Ciencia aplicada, el cual desarrolla servicios y productos”⁴⁰.

La propuesta realizada a la reforma del año 1979 del currículo para la Carrera de Bibliotecología se puede ver en el anexo No 5. (Ver Anexo No. 5 – Propuesta de reforma de la Carrera de Bibliotecología año 1979).

Cuadro comparativo de cantidad de asignaturas y créditos vigentes

Vs. propuestos por semestre

Tabla 4. Comparativo de cantidad de asignaturas y créditos vigentes

Vs. propuestos por semestre

Semestre	# asignaturas vigente	# asignaturas propuesto	# créditos vigente	# créditos propuesto
1°	7	4	21	16
2°	7	4	21	17

⁴⁰ LINARES. Op. cit.

3°	7	4	21	16
4°	7	4	21	16
5°	7	4	21	16
6°	7	4	21	16
7°	7	4	20	16
8°	1	4	19	14
9°	7	4		14
10°		4		14
TOTAL	50	40	165	155

Fuente: Reforma curricular del actual programa de Bibliotecología que pasa a denominarse Ciencia de la Información y la Documentación y que se extiende su duración a diez Semestres.

Comparativo de distribución cuantitativa de créditos por asignaturas y semestres

Tabla 5. Comparativo de distribución cuantitativa de créditos por asignaturas y semestres

Semestre	Semestre vigente	Semestre propuesto
1°	21	16
2°	21	17
3°	21	16
4°	21	16
5°	21	16
6°	21	16
7°	20	16
8°	19	14
9°		14
10°		14
TOTAL ASIGNATURAS	50	40
TOTAL CRÉDITOS	165	155
TOTAL SEMESTRE	8	10

Fuente de información: Reforma curricular del actual programa de Bibliotecología que pasa a denominarse Ciencia de la Información y la Documentación y que se extiende su duración a diez Semestres.

Segunda reforma al Currículo – 1985 Una concepción amplia del profesional de la información

La actualización del currículo comenzó en 1979 cuando se puso en marcha la reforma aprobada en dicho año, desde su implementación la Universidad realizó una continua evaluación sobre ella y sobre el desarrollo de la Ciencia de la Información, el desempeño de los estudiantes y egresados del programa y el inicio del Programa de Educación Continua que dieron como resultado una nueva transformación al currículo académico para el año 1983.

Se presenta a continuación una breve descripción de los factores que influyeron en la reforma:

Entre los años de 1981 y 1982 se consolida el Programa de Educación Continuada en la Facultad, el cual se había iniciado en 1978 con un curso de Administración de Sistemas de Información. Este hecho repercutió significativamente en la estructura del programa, porque mostró las tendencias en el desarrollo de los sistemas de información, demostró que la orientación del Departamento de Información estaba respondiendo a las necesidades de formación de los profesionales y aportó grandes experiencias, conocimientos, literatura y bibliografía para el programa de pregrado.

Unido a lo anterior, el Departamento detecta el poco ingreso de estudiantes nuevos al Programa Académico, para ello, el Departamento inició ciertas actividades para encontrar alguna solución, una de las actividades más representativa fue la conformación de un grupo de reflexión sobre el deber ser del Departamento a la luz del nuevo ser de la Facultad y la nueva Teoría de la Ciencia de la Información, grupo que se reunió semanalmente durante dos (2) meses. Como resultado de este trabajo se establecieron las siguientes conclusiones:

- Implementación de varios niveles para la formación de los profesionales en información a nivel de postgrado, especialización universitaria y tecnológica.
- Estudiar el posible uso de la metodología de educación a distancia en los niveles en los que fuese posible hacerlo.

- Cambio del título profesional de Bibliotecólogo por otro que represente más adecuadamente su función social y científica, y sea más atractivo para los posibles candidatos.
- Reformar la orientación del programa hacia la información en general y no solo hacia la científica y técnica, es decir, no solo hacia bibliotecas y centros de información y documentación, sino hacia una gama de actividades que incluyeran la industria de la información.

Más allá de estas conclusiones, esta reunión abocó el estudio del currículo para conseguir como resultado un nuevo paso en la concepción de la formación definitivamente orientada hacia la Ciencia de la Información como área del saber y hacia el manejo de sistemas de información.

De allí, y a partir de las más urgentes necesidades de los profesionales que se recogieron a través de la experiencia de los Programas de Educación Continuada, por profesionales a cargo de programas bibliotecarios del país y de novedosas listas de bibliografía y literatura internacional sobre el tema, surgió la nueva estructura del programa académico. Para llegar a la nueva propuesta fue necesario profundizar en la comprensión de la Ciencia de la Información y en la más clara expresión del nuevo fenómeno de la sociedad de la información como es la industria de la información.

La nueva estructura curricular parte de la comprensión del perfil profesional como aquel que es capaz de conocer y manejar las leyes y procesos propios de la información y los sistemas asociados a ella; administrar sistemas de información; aplicar y desarrollar tecnologías apropiadas de manejo de información; investigar en el campo de la información y ubicarse en la realidad social y económica para la que trabaja⁴¹.

Estos elementos dieron base a las 5 áreas del currículo:

- Información
- Administración
- Tecnología de Información
- Investigación
- Socio – económica

⁴¹ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Informe para la evaluación académica de la Carrera de Bibliotecología. Op. cit.

Se presenta a continuación otra fuente de información que da cuenta de la reforma curricular del año de 1985:

Segunda reforma al Currículo – 1985 Propuesta de autoevaluación universitaria y propuesta de formación de Profesionales en Sistemas de Información y Documentación

En el año de 1985 la Universidad desarrolló el proceso de autoevaluación universitaria, en el cual se involucró al Departamento, en este proceso se presentó ante la Vicerrectoría Académica de la Universidad la propuesta de transformación del programa de Bibliotecología en un programa de Ciencia de la Información, incluyendo el cambio de nombre para el egresado a “Profesional en Sistemas de Información”. De este proceso, surgió en el año 1986 un nuevo ajuste curricular que entró en vigencia en el año 1987.

La reforma del año 1986 empezó a cambiar la percepción de la Ciencia de la Información en todas partes ya que en ese momento no llegaban candidatos que quisieran inscribirse en el Programa y también una encuesta a cien personas, cuyos resultados mostraban que no había interesados en inscribirse en esta Carrera, aun cuando conocían su importancia nadie la quería por que se tenía el imaginario de que “quién iba a estudiar 5 años para después acomodar libros”. En el Programa Académico se pensó como crear el conocimiento necesario, puesto que se entendía que estaba relacionada con casi todas las áreas del conocimiento, se mencionaba en especial al profesor Franco Alirio Vergara, quien desde su experiencia en filosofía orientaba la relación de la Ciencia de la Información en el campo de las ciencias sociales.

También se mencionaba el papel de las matemáticas, de tal modo que no se considerada en sentido estricto, sino que desde el punto de vista de las matemáticas se pudiese analizar un problema y darle una solución. Como formular una pregunta, tener una metodología y de este modo responder a esta alternativa⁴².

En la actualización del año de 1985 se tiene en cuenta la promulgación de la Ley 11 del 5 de Marzo de 1979, emitida por el Congreso de la República “por la cual se reconoce la

⁴²RODRÍGUEZ, Marina. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Comunicación y Lenguaje. Departamento de Ciencia de la Información – Bibliotecología, entrevistado por Arcia, M; Pachón, G; Rojas, J., Bogotá, Colombia. 2011.

profesión de Bibliotecólogo y se reglamenta su ejercicio”⁴³, donde el rol del profesional es netamente con un enfoque Bibliotecológico, su rol social enfocado totalmente hacía el manejo de las bibliotecas especiales, públicas o escolares, básicamente se vuelve a retomar el objetivo del currículo sobre el cual se creó el Programa Académico en la Pontificia Universidad Javeriana. Esta Ley reconoce dentro del territorio nacional la profesión del Bibliotecólogo, por ende la Universidad actualiza el plan de estudios para dar cumplimiento a dicha Ley, pues como se pudo evidenciar al inicio de la creación del programa académico la Universidad se comprometió con el país para formar profesionales en el área.

Después de la actualización de 1978 se registra la existencia de una nueva propuesta de adecuación del Programa de Pregrado para el año de 1985, donde se estableció el siguiente Currículo Académico para cada uno de los seis (6) semestres que integraban el Programa Académico, lo anterior se puede ver en el (Anexo No. 5 – Propuesta adecuación a currículo año 1985).

5.1.3.2 CURRÍCULOS ACADÉMICOS – 1984 a 1990

Dentro de las fuentes de información que se recopilaron se encontraron los siguientes currículos que dan cuenta de la historia y los cambios que ha sufrido el Programa Académico. Entre las fuentes de información que evidencia los currículos académicos del Programa Académico encontramos los Catálogos Generales de la Universidad.

Catálogo General 1981 - 1983

Currículo académico de 1981 a 1983. (Ver Anexo No. 7 – Catálogo General de 1981 – 1983).

⁴³ COLOMBIA, Congreso de Colombia (1978, 12 de diciembre), “Ley 11 del 5 de marzo de 1979, por la cual se reconoce el ejercicio de la profesión de Bibliotecólogo y se reglamenta su ejercicio”, en Diario Oficial, núm. 35.226, 23 de marzo de 1979, Bogotá

Catálogo General 1984 - 1985

Facultad de Ciencias Sociales

Organización:

“La Facultad ofrece las Carreras de Bibliotecología, de Historia y de Literatura, y desde el punto de vista académico está integrada por cinco Departamentos, el Instituto de Estudios Latinoamericanos y el Centro Latinoamericano de Relaciones Humanas e Interculturales. Igualmente la Facultad ofrece estudios de postgrado en las áreas de historia y de literatura⁴⁴”.

Título que otorga: Bibliotecólogo

Currículos académicos de 1984 y 1985, existen dos versiones sobre el currículo de este período. (Ver Anexo No. 8 – Currículo Académico – Catálogo general de 1984 a 1985 – Versión No 1 y Anexo No. 9 – Currículo Académico – Catálogo general de 1984 a 1985 – Versión No 2).

Catálogo General 1988 - 1989

Facultad de Ciencias Sociales y Educación

Última aprobación: Resolución No. 169 del 19 de enero de 1977 del Ministerio de Educación Nacional⁴⁵.

Título que otorga: Bibliotecólogo

Objetivos:

- a) Preparar profesionales en Bibliotecología capaces de desempeñarse en diversas especialidades bibliotecológicas y en diversos niveles de trabajo en Bibliotecas, Centros de Documentación y Sistemas de Información.
- b) Alcanzar un nivel máximo de calidad científica y profesional de acuerdo con la filosofía general de la Universidad y los avances de la ciencia de la información.

⁴⁴ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Catálogo General 1984 – 1985. Bogotá.

⁴⁵ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Catálogo General 1984 – 1985. Op. cit.

- c) Promover una conciencia crítica e investigativa en los estudiantes sobre la práctica profesional y los desarrollos de la disciplina, con el fin de desarrollar la capacidad individual de cada estudiante.
- d) Ofrecer a los estudiantes la oportunidad de tener acceso al análisis y comprensión de la problemática bibliotecológica nacional, base de su ejercicio posterior.
- e) Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de conocer y analizar la información en el mundo, como medio para promover su creatividad en la búsqueda de alternativas a los problemas nacionales.

(Ver Anexo No. 10 – Currículo Académico – Catálogo general de 1988 a 1989).

Catálogo General 1990

Facultad de Ciencias Sociales y Educación

Título que otorga: Bibliotecólogo

Objetivos:

- a) Cultivar la bibliotecología, la archivística y en su conjunto la ciencia de la información a través de la investigación y la docencia con el fin de producir conocimientos, modelos y propuestas, que adecuándose al desarrollo del país contribuyan efectivamente a impulsarlo.
- b) Formar profesionales en bibliotecología, archivística y ciencia de la información que mediante el ejercicio responsable moral e intelectualmente de la profesión, sean capaces de fortalecer la infraestructura que asegure la integración de la información al desarrollo del país.
- c) Participar en el desarrollo nacional e internacional de la bibliotecología y la archivística a través de programas y de proyectos de la profesión, particularmente en los de la formación de recursos humanos e investigación, aportando las experiencias, investigaciones y logros alcanzados.
- d) El programa busca potenciar las capacidades de los estudiantes llevándolos a aprender, a crear, a imaginar y a resolver problemas y a proponer alternativas y soluciones.

Currículo académico de 1990. (Ver Anexo No. 11 – Currículo Académico – Catálogo general de 1990).

5.1.4 TÍTULO PROFESIONAL

Licenciado en Bibliotecología – desde la creación del programa, febrero de 1973.

Resolución No 169 del 19 de enero de 1977.

Mediante la Resolución No 001829 del 27 de agosto de 1990 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, le otorga el título de Bibliotecólogo.

Dentro del informe para la Evaluación académica de la Carrera de Bibliotecología en el año de 1970 se puede mencionar lo siguiente:

El título de Bibliotecólogo, no representaba ni la formación, ni el quehacer del profesional que estaba formando el Departamento, por el contrario, se asociaba con la imagen del bibliotecario tradicional quien cuidaba libros. Como consecuencia de esto el Programa Académico no atraía a los bachilleres recién graduados, la mayoría de los interesados en cursar el programa habían finalizado el bachillerato hacía varios años y por cualquier circunstancia volvían a la Universidad, muchos de ellos porque trabajan en el área de bibliotecas; existía desconocimiento de lo que en realidad era el campo de acción y las exigencias académicas del profesional, el número de candidatos al Programa Académico era bajo y existía un déficit de oferta de profesionales en el campo⁴⁶.

Por lo anterior, se propuso determinar un título que hiciera conocer el Programa Académico, su campo de acción y el mercado del trabajo, con el fin de contar con candidatos que serían los futuros profesionales con los cuales se hacía frente a los retos que planteaba el país en materia de información, para ello se pensó en la orientación del profesional de la información bajo el enfoque de sistemas, en consecuencia el título para este profesional sería Profesional en Sistemas de Información; con respecto al título profesional se puede agregar lo siguiente:

- El término "Profesional en... obedece a lo estipulado en el artículo 3° ordinal F del Decreto 2725/80 reglamentario del Decreto 80/1980 que a la letra dice:

⁴⁶ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Informe para la evaluación académica de la Carrera de Bibliotecología. Op. Cit.

Cuando no existe nombre específico para la profesión o disciplina académica en programas de formación universitaria, se emplearán las denominaciones de Profesional en..., cuando se trate de una profesión⁴⁷.

De acuerdo con el *ordinal d.* se puede recurrir a la denominación que corresponda a la profesión, ej., médico, abogado, administrador, etc., en cuanto al nombre de la profesión, podría nombrarse como: informático, administrador de información, administrador de sistemas de información, científico de la información o informador social. ¿Cuál sería el mejor?

Para ello, desde el Departamento se realizó un análisis del título profesional, donde se definieron las siguientes denominaciones para encontrar el título que mejor definiera el objeto de la profesión:

- Informático: Si bien etimológicamente representa al campo profesional, socialmente no es reconocido.
- Informático: representaría a quien estudie la informática, caso que no era el de la profesión.
- Administrador de información o de sistemas de información: En primera instancia, no solo se es administrador, y en segunda, el título de administrador lo expide una Facultad de Administración.
- Científico de la Información: No se puede aspirar a ello con un Programa Académico de pregrado.
- Informador social: presenta similitud con el comunicador social, y por otra parte no abarca el quehacer del profesional que se propone formar.

Por todo lo anterior, además de la fundación teórica, y el aspecto legal, se concluyó que el más apropiado para el objeto de la profesión sería el de Profesional en Sistemas de Información⁴⁸.

⁴⁷ COLOMBIA, Ministerio de Educación Nacional (1980), "Decreto número 2725 del 10 de octubre de 1980, por el cual se adoptan medidas en relación con el otorgamiento y registro de títulos de educación superior, en Diario Oficial, núm. 35633, 30 de octubre de 1980, Bogotá.

⁴⁸ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencia de la Información. Actas y documentos. Bogotá, 1985.

5.2 CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN (1995 – 2003)

5.2.1 NOMBRE DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Como se puede evidenciar en el apartado anterior y según las Reformas Curriculares y Reformas al Programa realizadas, para el año de 1993, se propuso modificar el nombre del Programa Académico de Bibliotecología y el título profesional de Bibliotecólogo a Programa Académico de Ciencia de la Información y la Documentación, y el título, Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, teniendo en cuenta que uno de los factores más decisivos fue la importancia y la fuerza que tomó la Ciencia de la Información en el campo de la Bibliotecología. Sin duda, la década de los 90s fue significativa debido a la aparición, desarrollo y avance de la Internet, la cual juega un papel relevante en el ámbito mundial. En este sentido, la Ciencia de la Información integra también el componente de los recursos web para su desarrollo y formación como disciplina. Por otro lado, la evolución de los sistemas de información y la aplicación en el programa científico de la Ciencia de la Información como nueva estrategia para enfrentar el problema de la información, llevó al Departamento a un cambio paulatino de su filosofía, de sus objetivos y programas, hasta llegar a una clara orientación hacia la enseñanza de la Ciencia de la Información.

Es por esto, que se asignó el nombre de Programa Académico Ciencia de la Información, dado que Bibliotecología, se relaciona básicamente con la organización y administración de Bibliotecas y el Departamento optó por la enseñanza de la Ciencia de la Información, cuyo objeto es el establecimiento de sistemas integrados de información para el desarrollo de los procesos sociales, esto se evidencia en la “Propuesta de Adecuación del Programa Académico de Bibliotecología, propuesta realizada por el Programa Académico de Bibliotecología de la Facultad de Ciencias Sociales, en el año 1986”⁴⁹.

Es importante rescatar que en la entrevista realizada a la profesora Marina Rodríguez, relata cómo se dio el cambio al título y al Programa Académico. Se corrobora que hasta el año 2003 se llamó Ciencia de la Información, el cual sería el nombre elegido para el Programa, en la actualidad se denomina: Ciencia de la Información – Bibliotecología, la profesora Rodríguez aclara que “Bibliotecología” se le atribuye a una cuestión Jurídica,

⁴⁹PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Propuesta de Adecuación de la Carrera de Bibliotecología de la Facultad de Ciencias Sociales del año 1986. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 1986.

debido a la Ley 11 de 1979 donde dice que la persona que dirija una biblioteca, debe ser egresado de una Facultad de Bibliotecología⁵⁰.

De acuerdo con la entrevistada, la persona que estaba como director del Consejo Nacional de Bibliotecología en ese entonces, tenía una visión más enfocada en el “quehacer” del bibliotecólogo que el de un *Profesional en Ciencia de la Información*. Cuando los egresados de la Universidad empezaron a solicitar sus tarjetas profesionales se las negaban. En una reunión celebrada por la entonces directora de la Carrera la profesora Martha Arango y el Director Jurídico de la Universidad Dr. Jaime Alberto Cataño, se llega a la conclusión de poner el nombre de Ciencia de la Información – Bibliotecología. Dado que la tendencia en ese momento era hacia la ciencia de la información. La razón de este cambio principalmente se da por razones políticas por una parte y por razones de estrategia por otra parte⁵¹. De acuerdo con lo anterior, el Consejo Académico de la Universidad en el año de 1993 aprobó la propuesta para un nuevo Programa Académico denominado Información y Documentación, con duración de 10 semestres.

El Programa de Bibliotecología que desde sus inicios en el año 1973, acogió estudiantes en dos modalidades, aquellos que trabajaban en bibliotecas y aquellos que recién egresados del colegio no conocían la actividad bibliotecaria de la época, continuamente desde 1973 hasta el año de 1993. Según los archivos de la Facultad ingresaron 300 estudiantes, de ellos se graduaron 134 (44.67%), continuaron sus estudios 83 personas (27%) y en trabajo de grado 16 (5.30%), los 67 restantes (22.30%) se retiraron o fueron excluidos por bajo rendimiento académico.

Analizando estos datos que se recopilaron desde la creación del Programa Académico y hasta el año 1993, se evidencia desde varias perspectivas, que era insuficiente en Colombia la cultura lectora y de investigación, la imagen personal y social de las personas que trabajaban en una biblioteca estaba identificada con el inconsciente colectivo, con un estereotipo de personaje amargo, seco. Las unidades de información y bibliotecas poco cambiaban su modus operandi, en los colegios y en la universidad, la biblioteca era el sitio de castigo donde se enviaba al estudiante que infringía las normas de conducta, nadie

⁵⁰ RODRÍGUEZ, M. Op. cit.

⁵¹ *Ibíd.*

podía imaginarse que al estudiar esta Carrera podría elevar su status económico y social. Los anteriores aspectos llevaban a que muy pocas personas estudiaran la Carrera, estas son algunas de las justificaciones del cambio de currículo en el año 1993. Paralelamente a esta situación de dificultad, captar estudiantes para el Programa, la demanda de estudiantes y egresados por parte de diferentes instituciones es mayor que el número de estudiantes que ingresaban en el año.

Por otra parte, la profesora Rodríguez relató cómo llevaba el orden de lo que ahora se conoce como la cartelera de empleos, básicamente se trataba de un registro de las instituciones, fechas y actividad a la que se dedicaban o por sectores (educativo, económico, industrial, gubernamental, gremial, salud y otras) quienes solicitaban personal en el área de información, algunos aspectos pueden ser analizados a partir del total de solicitudes. En el área de información era casi imposible llenar este número de vacantes con el número de estudiantes y de egresados, para el año 1993. Otro aspecto interesante de analizar es el de constatar cuántas de esas solicitudes son satisfechas por estudiantes y egresados de la Pontificia Universidad Javeriana.

Durante este período del Programa Académico, en enero de 1993 la universidad decidió separar funciones, actividades y responsabilidades que venían siendo realizadas por la Dirección del Departamento al nombrar un profesional de tiempo completo en la Dirección del Programa Académico, esta circunstancia emana a la aprobación del nuevo Programa Académico de Información y Documentación, que llevaron a pensar un planteamiento nuevo con relación a la administración, la coordinación y el desarrollo de las actividades⁵².

Con base en lo anterior, es primordial identificar el momento en el cual el Programa Académico Ciencia de la Información y la Documentación pasa a formar parte de la Facultad de Comunicación y Lenguaje, ya que hasta 1994 formaba parte de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Es por esto, que a continuación se relaciona el Acuerdo No. 108 sobre el cual el Consejo Directivo Universitario precedido por el Padre Gerardo Arango, S.J., resuelve crear la Facultad de Comunicación y Lenguaje:

(Ver Anexo No. 12 – Acuerdo No. 108 – Creación de la Facultad de Comunicación y Lenguaje).

⁵² *Ibíd.*

Este Acuerdo menciona que los tres Departamentos tienen como marco de desarrollo y de trabajo la cultura, las teorías de la representación, las mediaciones sociales y personales en el trabajo con los lenguajes, la información y la comunicación. Llegan a la conclusión de que la INFORMACIÓN es transversal al saber y quehacer de la Facultad, siendo un lugar de confluencia y encuentro de los tres departamentos, así es como el concepto de información se vigoriza más allá del campo específico de la bibliotecología. Se hace por lo tanto necesario un replanteamiento conceptual que permita abordar este saber desde una visión conjunta⁵³.

Más adelante en el año 2002, se propone y se acuerda modificar el nombre del Programa Académico otorgado en 1995 de *Carrera de Información y Documentación* a *Programa de Ciencia de la Información - Bibliotecología*, bajo el Acuerdo No. 304 emitido por el Consejo Directivo Universitario y precedido por el Padre Gerardo Remolina Vargas, S.J.

(Ver Anexo No. 13 – Acuerdo No. 304 – Modificación del nombre de un programa en la Facultad de Comunicación y Lenguaje).

(Ver Anexo No. 14 – Acuerdo No. 305 – Dos modalidades en Programa Ciencia de la Información de la Facultad de Comunicación y Lenguaje).

5.2.2 CURRÍCULO ACADÉMICO

El Currículo correspondiente al Programa Académico de Ciencia de la Información y la Documentación se muestra en el Anexo No. 15. (Ver Anexo No. 15 – Currículo Académico Ciencia de la Información y la Documentación).

Se presenta a continuación las diferencias de los currículos correspondientes a los años de 1973-1994.

Cuadro comparativo de cantidad de materias y créditos vigentes vs. propuestos por semestre:

⁵³ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE. Acta No. 1 del Consejo de Facultad. Revisión de la propuesta acerca del cambio curricular de las carreras de Bibliotecología y Comunicación Social. Bogotá. 24 de febrero de 2004.

Tabla 6. Comparativo de cantidad de materias y créditos vigentes vs propuestas por semestre

SEMESTRE	No de Asignaturas		No de Créditos	
	Vigente	Propuesto	Vigente	Propuesto
1°	7	4	21	16
2°	7	4	21	17
3°	7	4	21	16
4°	7	4	21	16
5°	7	4	21	16
6°	7	4	21	16
7°	1	4	20	16
8°	7	4	19	14
9°		4		14
10°		4		14
Total	50	40	165	155
Semestres	8	10	8	10

En contraste se presenta el Programa Académico de Bibliotecología de 1989 de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. (Ver Anexo No. 16 Programa Académico de Bibliotecología año 1989)

Cursos de Servicios en Metodología

El semestre de 1983 – Se le asignaron al Departamento los siguientes cursos:

- Curso de Métodos de Estudio, dirigido principalmente a estudiantes de primer semestre.
- Curso de Metodología de la Investigación, para alumnos de semestres avanzados.

Educación Continuada

Dentro del Plan Curricular de Ciencia de la Información y una propuesta para el plan curricular del Programa Académico de Bibliotecología se define la existencia del Programa de Educación Continua, que se creó e inicio sus labores en 1978, como ayuda a programas de postgrado que pretenden actualizar a profesionales en Bibliotecología y en Ciencia de la Información.

Como se ha observado en el tema de la reforma curricular para este período de cambio del Programa Académico, se hace necesario profundizar en aspectos tales como: la Comunicación, el análisis, la creatividad, el manejo de la información con el apoyo de herramientas y sistemas tecnológicos y el enfoque de administración o de gestión, con el fin de aportar elementos para la construcción del conocimiento en Ciencia de la Información y por ende, en pro del desarrollo del país. Esta estructura y bases teóricas y conceptuales garantizan que para la época el Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación sea competitivo y se convierta en eje central para apoyar el tema de la investigación no sólo en la Universidad sino para el país.

Es indispensable resaltar que para este período del Programa Académico, se realizó la adopción del Sistema de Créditos Académicos con el fin de facilitar a los estudiantes y a las instituciones de Educación superior las posibilidades de transferencias estudiantiles, además de establecer mecanismos de evaluación de calidad para los estudiantes. A continuación se relaciona el Acuerdo No. 309 sobre el cual el Consejo Directivo Universitario precedido por el Padre Gerardo Remolina Vargas, S.J., resuelve la Adopción del Sistema de Créditos Académicos para el Programa.

El Acuerdo No. 309 A evidencia la Adopción del Sistema de Créditos en el Programa. (Ver Anexo No. 17 Acuerdo No. 309 A – Adopción del Sistema de Créditos Académicos)

5.2.3 TÍTULO PROFESIONAL

Con base en la Reforma Curricular realizada para el año de 1993 y el inicio de la propuesta para el cambio del nombre en el Programa Académico, en cuanto a que no se puede seguir llamando Bibliotecología, ni el título puede seguir siendo Bibliotecólogo, pues el nuevo rol social lo cobija y lo sobrepasa. Se propone un nuevo nombre para una nueva etapa del Programa Académico, Sistemas de Información y Documentación, y el título es Profesional en Sistemas de Información y Documentación.

Es por lo anterior, que se propone el título de Profesional en Ciencia de la Información, pretendiendo con este título reflejar en una forma más precisa, tanto la disciplina que se estudia, como el campo de ejercicio profesional. El actual, Bibliotecólogo, por una parte se restringe solamente al campo de las Bibliotecas y la Bibliotecología, y por otra, se asocia al término bibliotecario, que socialmente tiene una connotación peyorativa al denotar persona que cuida libros, para lo cual no se requiere ningún tipo de formación; este cambio de título profesional se encuentra también en la primera parte de dicha propuesta en 1985.

En este sentido, a continuación se relaciona el Acuerdo No. 136 sobre el cual el Consejo Directivo Universitario precedido por el Padre Gerardo Arango, S.J., resuelve la denominación de la Carrera de Información y Documentación, y título correspondiente.

El Acuerdo No. 136 evidencia la Denominación de la Carrera de Información y Documentación, y título correspondiente (Ver Anexo No. 18 Acuerdo No. 136 – Denominación de la Carrera de Información y Documentación, y título correspondiente).

Posteriormente en el año 2002, se propone y se acuerda modificar el título otorgado en 1995 de “Profesional en Información y Documentación” a “Profesional en Ciencia de la Información – Bibliotecólogo (a)”, bajo el Acuerdo No. 298 emitido por el Consejo Directivo Universitario y precedido por el Padre Gerardo Remolina Vargas, S.J.

El Acuerdo No. 298 evidencia la Modificación de Título: Profesional en Ciencia de la Información: Bibliotecólogo (Ver Anexo No. 19 Acuerdo No. 298 Modificación de Título: Profesional en Ciencia de la Información: Bibliotecólogo).

También en este período del Programa Académico Ciencia de la Información – Bibliotecología, en el Departamento de Ciencia de la Información surge la necesidad de apoyar los procesos de formación de los profesionales egresados del Programa Académico, es por esto, que se propone crear dos especializaciones y así contribuir a su formación avanzada para responder a las necesidades de las organizaciones y del país, las cuales se relacionan a continuación:

5.2.4 POSTGRADOS CREADOS CON RELACIÓN A LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

Especialización en Redes de Información Documental

Se propone la formación avanzada de profesionales en el campo de la Ciencia de la Información, capacitándolo en el uso de las nuevas tecnologías requeridas para realizar con eficiencia los procesos de selección, análisis, preservación y difusión del conocimiento.

Especialización en Archivística

Se propone la formación avanzada de profesionales que sepan responder a una necesidad sentida de las organizaciones con respecto a la información como un recurso corporativo decisivo y estratégico para la conservación del conocimiento registrado, la administración, la investigación, la docencia y la cultura.

El Acuerdo No. 192 sobre el cual el Consejo Directivo Universitario precedido por el Padre Gerardo Arango, S.J., resuelve crear la Especialización en Redes de Información Documental (Ver Anexo No. 20 Acuerdo No. 192 – Especialización en Redes de Información Documental).

Por su parte, el Acuerdo No. 193 sobre el cual se crea la Especialización en Archivística (Ver Anexo No. 21 Acuerdo No. 193 – Especialización en Archivística.)

Una vez creadas las Especializaciones ya mencionadas, para el año 2003 se realizó una Reducción de la Especialización en Redes de Información Documental, en cuanto a la duración del Programa, esto es, que se redujo de tres a dos semestres.

El Acuerdo No. 334 con el cual el Consejo Directivo Universitario precedido por el Padre Gerardo Remolina Vargas, S.J., resuelve realizar la reducción de la Especialización (Ver Anexo No. 22 Acuerdo No. 334 – Reducción de la Especialización en Redes de Información Documental).

Para el año 2008 se hace el cierre de la Especialización en Redes de Información Documental y de la Especialización en Archivística. (Ver Anexo No. 25 – Acuerdo No. 495 – Supresión de Programas Académicos). Este cierre obedeció a la baja demanda de estudiantes para cada una de las Especializaciones, realmente la Carrera no estaba generando los ingresos necesarios para sostener dichas especializaciones.

5.3 CIENCIA DE LA INFORMACIÓN – BIBLIOTECOLOGÍA (2004 – 2010)

5.3.1 NOMBRE DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Se asigna el nombre de Carrera Ciencia de la Información, dado que Bibliotecología, se relaciona básicamente con la organización y administración de Bibliotecas y el Departamento optó por la enseñanza y el cultivo de la Ciencia de la Información, cuyo objeto es el establecimiento de sistemas integrados de información para el desarrollo de los procesos sociales, esto se detecta en la *“Propuesta de Adecuación de la Carrera de Bibliotecología, propuesta realizada por la Carrera de Bibliotecología de la Facultad de Ciencias Sociales, en el año 1986”*.

Proceso de evaluación curricular

En este periodo se llevó a cabo un cambio al currículo académico vigente hasta ese entonces, de esta propuesta se redacta el documento *“Proceso de reflexión y evaluación curricular Carrera Ciencia de la Información – Bibliotecología”*. Trabajo elaborado por doce participantes entre profesores, estudiantes y directores de carrera y departamento. En

éste se habla de los inicios, características, escenarios en los cuales se aplica la Ciencia de la Información.

Se hace un breve recorrido por la historia de la Bibliotecología y su papel en la organización del conocimiento, pasando por bibliografía como primera disciplina práctica, a la cual le competía identificar cada unidad producida y publicada de acuerdo al área del saber. Del trabajo de análisis y recopilación de la información, específicamente de artículos de revistas y de informes científicos le abre paso a la Documentación encargada de normalizar el material bibliográfico.

5.3.2 CURRÍCULO ACADÉMICO

Plan de estudios

Caracterización de las unidades de organización

La Carrera organizó su plan de estudios alrededor de cinco grandes áreas de formación: fundamentación, organización y análisis del conocimiento, sistemas y arquitecturas de información documental, gestión, y socio-humanística⁵⁴.

- a) El área de fundamentación tiene como propósito guiar al estudiante hacia el descubrimiento de los problemas, métodos y espacio de la Ciencia de la Información y disciplinas afines, además de los procesos y métodos que le ayuden a desarrollar capacidades de pensamiento crítico, creativo y de discernimiento.
- b) El área de organización y análisis del conocimiento tiene como finalidad desarrollar en el estudiante las capacidades de interpretar, analizar, sintetizar y representar el conocimiento, que le permitan describir y aplicar los sistemas de organización del conocimiento, según los diversos tipos de información y las necesidades de los usuarios, y además, formar al estudiante en el análisis, diseño y aplicación de sistemas de recuperación y diseminación, que le permitan diseñar y desarrollar servicios y productos de información y conocimiento, para individuos y organizaciones.
- c) El área de sistemas y arquitecturas de información documental, tiene como propósito general, desarrollar en los estudiantes la creatividad y capacidad de síntesis para diseñar representaciones de información acordes con el contexto, las posibilidades tecnológicas, la realidad del usuario, y las características propias de

⁵⁴PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Comunicación y Lenguaje. Carrera Ciencia de la Información – Bibliotecología. Proceso de reflexión y evaluación curricular Carrera ciencia de la información – bibliotecología. Documento curricular En: Documentos Académicos y Administrativos.[en línea]. [consultado 5 oct. 2011]. Disponible en: <http://bell.javeriana.edu.co/dscgi/ds.py/Get/File-3099/Documento_Curricular_Ciencia_de_la_Informacion_-_Bibliotec_PUJ.pdf>

la información a gestionar en distintas tipologías de unidades como telecentros, ciberespacio, comunidades virtuales, museos, bibliotecas digitales, archivos, bases de datos, etc.

- d) Área de Gestión. El trabajo con información se concreta en organizaciones, sistemas, productos y servicios de información que se fundamentan en procesos administrativos, ésta área busca desarrollar en el estudiante capacidades de liderazgo, gestión de información, conocimiento y prácticas gerenciales.
- e) El área de socio-humanística, busca apoyar en la formación integral de los estudiantes para generar actitudes intelectuales y culturales que le desarrollen la capacidad de comprensión de la realidad y del contexto.

El Currículo correspondiente al Programa Académico de Ciencia de la Información - Bibliotecología según sus áreas de formación se puede evidenciar en el Anexo No. 23 (Ver Anexo No. 23 – Plan de estudios según áreas de formación).

Distribución de asignaturas por Núcleo de formación fundamental, Énfasis, Complementarias y Electivas

La Carrera contempla un total de 167 créditos distribuidos así:

Núcleo de formación fundamental: 115 créditos que corresponden a un 68.9% del total de las asignaturas del currículo. Estas asignaturas pertenecen a las diferentes áreas presentadas en la caracterización de las unidades de organización.

Énfasis: Se proponen dos énfasis cada uno de 10 créditos lo que corresponde a 6% del total de las asignaturas del currículo. Un énfasis pertinente a la gestión de información organizacional, y otro a las bibliotecas y gestión cultural.

Opciones complementarias: El total de créditos de las opciones complementarias es de 24 para un 14,4% de los créditos del plan de estudios. Estos créditos promueven la apropiación y aplicación de conocimientos en el área de pensamiento matemático, como pueden ser lógica, estadística o probabilidades, etc., en la apropiación y aplicación de conocimientos en el área de formación en lengua materna, tales como escritura, géneros discursivos o argumentación, etc., y en la apropiación y aplicación de conocimientos en el área de formación social y cultural cultura, artes plásticas, literatura, cine, etc., para cursar un mínimo de 8 créditos en cada una de las áreas. En todos los casos, el estudiante

podrá elegir las asignaturas en las cuales cursará los correspondientes créditos, de acuerdo con sus intereses y potencialidades.

Electivas: les corresponde un total de 18 créditos en asignaturas que el estudiante elige libremente en respuesta a sus intereses particulares.

La distribución de asignaturas por núcleo se puede evidenciar en el Anexo No. 24 (Ver Anexo No. 24 –Distribución de asignaturas por núcleos).

5.3.3 TÍTULO PROFESIONAL

El título que otorga es el de profesional en Ciencia de la Información – Bibliotecología, siguiendo con el propósito de desempeñarse no solo en el área de bibliotecología y archivo, también quiere desarrollarse en el campo de las Tecnologías de Información y Comunicación, pues estas han tenido un crecimiento enorme en la última década.

Por tal motivo, el profesional en Ciencia de la Información – Bibliotecología, egresado de la Universidad Javeriana está en capacidad de desempeñarse en diferentes frentes y organizaciones: Bibliotecas Escolares/Públicas, Archivos, Redes de información documental, Centros de Información, Centros de Documentación, Museos o en otros tipos de servicios de información emergentes en los cuales los sistemas de organización de conocimiento y las arquitecturas de información sean utilizados, tales como:

- Intermediación de información (Information Broker).
- Gestión de información y Administración del conocimiento (Knowledge Manager).
- Gerencia de unidades y organizaciones de información (Manager of Library and Information Organizations).
- Análisis de Información para producción de nueva información – Analistas -de información.
- Generación de estructuras de información (Information Architect).
- Clasificación y desarrollo de taxonomías, clasificando información e integrándola a las categorías apropiadas.
- Administración de contenidos, creando, encontrando y organizando material para comunidades en línea, y/o Webmasters, diseñando, manteniendo y programando websites.

- Administración de bases de datos, organizando, actualizando y almacenando datos, usando herramientas de programación.

Para el año 2008 se ratifica el nombre de la Carrera Ciencia de la Información-Bibliotecología, tal y como se evidencia en el Anexo No. 26. (Ver Anexo No. 26 – Acuerdo No. 500 – Ratificación de creación de programas).

6 HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Dentro del análisis realizado a las fuentes de información recopiladas se pueden identificar los siguientes hallazgos:

- Existencia de ambigüedad en la información, por ejemplo:
 - Planes de estudio: se hallaron diversos planes de estudios correspondientes a un mismo periodo, semestre o año, planes que tenían cambios significativos en los nombres de las asignaturas, contenidos temáticos, número de créditos, intensidad horaria, etc.
 - Cantidad de estudiantes matriculados, egresados y graduados para determinado periodo académico.
 - Diversidad en fechas de acontecimientos, por ejemplo se encontró información que da testimonio de la primera reforma curricular en diferentes años (1978 – 1979).

Se recuperó la información haciendo la relación de que existían otras fuentes de información que poseían otro tipo de información.

- La norma ICONTEC NTC 1486 para la presentación de tesis, trabajos de grado y otros trabajos de investigación, no posee dentro de sus capítulos, un apartado que determine la forma normalizada en que se deben presentar las referencias bibliográficas para documentos primarios, en este caso para los documentos de archivo, se tomó como base, la normalización existente para material bibliográfico (libros).

- Algunas de las fuentes de información consultadas no poseían fechas de elaboración de la documentación, para ello se revisó y analizó la información y se trató de ubicar de acuerdo con el contexto y el tema de referencia.
- En el contexto nacional e internacional se encontraron algunos términos propios de la Bibliotecología, como por ejemplo “DSI – Disseminación Selectiva de Información”, dentro de estos términos existe uno denominado “Information Work” que data aproximadamente de la década de los 60’s – 70’s, este término se consultó en diversas fuentes de información y no se encontró su significado, dentro de esas fuentes de información se revisó el Diccionario en línea de Biblioteconomía y Documentación tampoco se pudo obtener su significado.

6.1 RESULTADOS OBTENIDOS

Una vez realizada la recopilación de la Historia de la Carrera Ciencia de la Información - Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana, a través de diversas fuentes de información y herramientas de recolección de datos, se obtuvo información concerniente al contexto nacional e internacional del momento en el que se gesta la creación del Programa Académico de Bibliotecología en la Universidad Javeriana. Dicha información ratifica entre otros aspectos, el inicio del Programa en la Universidad (1973) en la Facultad de Filosofía y Letras, el objetivo de su creación y contribuciones fundamentales que la formación de profesionales en este campo aporta al país.

Por otro lado, la información recopilada evidencia la razón de ser del nombre asignado al Programa Académico y los cambios realizados al mismo, hasta denominarse en la actualidad como Programa Académico Ciencia de la Información - Bibliotecología y el título otorgado "Profesional en Ciencia de la Información - Bibliotecología", el cual es ratificado por la Ley 11 de 1979, que reconoce la profesión de Bibliotecólogo y se reglamenta su ejercicio. De igual forma, se evidencia la transformación en cuanto a los Currículos Académicos que el Programa ha tenido y modificado de acuerdo con el contexto en el que se encontraba el Programa en cada etapa de sus 39 años de existencia.

Es por lo anterior, que el resultado obtenido en esta investigación es la recopilación de documentos y diversas fuentes que dan cuenta de la historia y trayectoria del Programa

Académico Ciencia del Información - Bibliotecología, las cuales fueron digitalizadas y almacenadas en una unidad digital adjunta a este documento. Las diversas fuentes consultadas fueron organizadas, clasificadas y descritas en un soporte tecnológico para su posterior recuperación por parte de los investigadores, directivos, estudiantes e interesados en consultar la historia del programa.

6.2 HITOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO CIENCIA DE LA INFORMACIÓN – BIBLIOTECOLOGÍA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Se relacionan a continuación algunos de los momentos y fechas más significativas en la Creación del Programa Académico de Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana, a manera de resumen:

- Mediante el Acuerdo No. 142 de diciembre de 1972 del ICFES, le fue concedida la Licencia de iniciación de labores al Programa Académico de Bibliotecología de la Pontificia Universidad Javeriana, Programa dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Inició labores en Febrero de 1973 con un plan de estudios a cuatro años conducente al título de Licenciado en Bibliotecología.
- Mediante Acuerdo No. 45 del 14 de Marzo de 1975, el ICFES concedió al mismo Programa, Licencia de Funcionamiento.
- Mediante Acuerdo No. 238 del 13 de Diciembre de 1976, la Junta Directiva del ICFES, emitió concepto favorable ante el Ministerio de Educación sobre la aprobación del Programa de Bibliotecología de la Pontificia Universidad Javeriana.
- La Resolución No. 169 del 19 de Enero de 1977 expedida por el Ministerio de Educación Nacional aprueba el Programa Académico, autoriza a la Universidad Javeriana, para otorgar el Título de Licenciado en Bibliotecología y establece que el ICFES evaluará periódicamente el Programa. (Anexo No. 1 Fotocopia de la Resolución 169).

- En Diciembre de 1976 terminó el ciclo de 8 semestres del primer grupo, que había iniciado labores en Marzo de 1973, egresando la primera promoción de 41 estudiantes sobre 66 matriculados⁵⁵

⁵⁵ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de ciencia de la Información. Informe para la Evaluación Académica de la Carrera de Bibliotecología. Op. cit.

CONCLUSIONES

- Se identificó que a pesar de los cambios curriculares realizados en cada época del Programa Académico de Ciencia de la Información – Bibliotecología de la Universidad Javeriana, en el medio profesional y social los bibliotecólogos aún son vistos como las personas que organizan físicamente la biblioteca, ubican los materiales bibliográficos en ella y ofrecen servicios para recuperar información. El profesional de esta área no se visualiza como quien administra, estructura y pone a disposición la información para posteriormente convertirla en conocimiento en beneficio de las comunidades y el desarrollo de la humanidad. Este fenómeno se debe en gran parte a la visión y a los desarrollos realizados por algunos profesionales en el área. Se requiere entonces, de una revisión y renovación de acciones por parte de los profesionales en el área; de asumir nuestro quehacer como gestores del conocimiento; de ser más creativos y lanzarse a proponer nuevas ideas, entre las cuales se cuenta la investigación científica que se deriva del entorno, con el fin de lograr cambiar la imagen errada que aún se tiene del profesional de la información, por una nueva concepción acorde con los desarrollos que se enfrentan hoy en día y los que vienen a futuro.
- Como se pudo evidenciar, el Programa Académico de Bibliotecología de la Pontificia Universidad Javeriana ha sido revisado y modificado en diversos momentos con el fin de ajustarlo a las necesidades académicas y sociales de cada periodo de su historia. Dichas revisiones apuntan, entre otros aspectos, al Currículo Académico, el cual debió ser analizado y ajustado a través de dos reformas curriculares durante el período en el cual el Programa se encontraba en la Facultad de Filosofía en el año de 1973. Más adelante al crearse la Facultad de Ciencias Sociales en 1982, a pesar de las reformas realizadas al Currículo Académico en cuanto a fortalecer las áreas que tratan acerca de los sistemas integrados de información para el desarrollo de los procesos sociales, y después de haberse denominado Carrera de Información y Documentación durante este período, el Programa requería de una nueva revisión curricular y aún más la Universidad veía necesario fusionar en una Facultad los Programas Académicos afines y es por esto, que se decide crear la Facultad de Comunicación y Lenguaje en el año de 1994. Al constituirse dicha Facultad, la Carrera de Información y

Documentación modifica su nombre y pasa a denominarse Programa Ciencia de la Información – Bibliotecología, cuyo Currículo apunta a realizar un análisis de la Ciencia de la Información y sus áreas están más enfocadas a esta Ciencia. De esta forma, el título profesional al igual que el currículo académico, se ajustaron a las necesidades del país y en consecuencia el título que en un inicio era el de “Licenciado en Bibliotecología”, en la actualidad se denomina “Profesional en Ciencia de la Información – Bibliotecología”.

- Dentro de los currículos académicos que ha tenido el Programa Académico se evidencia que la Universidad se ha preocupado por formar profesionales idóneos en esta área y no sólo personas con un enfoque técnico. El Programa Académico pretende que los profesionales tengan un conjunto de características que los distinguen de cualquier otro profesional y se preocupa por egresar profesionales con una formación integral, que es uno de los pilares de la Universidad Javeriana. Los profesionales en Ciencia de la Información - Bibliotecología dentro del plan de estudios que cursan encuentran asignaturas que les ayudan a tener una formación social y humanística, asignaturas que le ayudan a tener una formación científica e investigativa y asignaturas que le ayudan a adquirir una formación específica en sus saberes. Éstos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes que desarrollan los estudiantes del Programa Académico Ciencia de la Información – Bibliotecología de la Pontificia Universidad Javeriana.
- En el recorrido histórico se evidenció que la Bibliotecología – Ciencia de la Información, es una disciplina muy dinámica y cambiante, y la Pontificia Universidad Javeriana la ha abordado desde diferentes puntos de vistas, siempre en respuesta a determinadas circunstancias histórico-culturales y teniendo en cuenta el desarrollo y los avances de la misma. En primer lugar y momento, la Universidad creó la Carrera de Bibliotecología en la Facultad de Filosofía y posteriormente en Ciencias Sociales, enfocada hacia lo social, estudiando el pasado, la historia, el manejo que le dan las personas a ese valor tangible que es la información. Posteriormente se introduce dentro del área de la Comunicación, pues es una disciplina que no solo mira hacia el pasado, sino también hacia el futuro, al manejo de la información, de los medios, de las redes, etc., obedeciendo a un proceso en el que el sujeto cumplía una función más decisiva y determinante

con el manejo de la información. Finalmente, se introduce en el ámbito de la gestión del conocimiento, ya que aparecen nuevos conceptos que enfatizan la importancia de apropiarse de la información e incorporar la noción de conocimiento, todo ello obedece también a la importancia que adquirió la información en el ambiente científico.

- Es fundamental rescatar que la Ciencia de la información en la Universidad Javeriana siempre se ha enfocado en el ser humano, siempre éste es el centro de todo, ya que es quien recibe, consume, convierte, necesita y transmite la información y el conocimiento. Se considera que los cambios llevados a cabo al Programa Académico en la Universidad obedecen más que a reestructuraciones administrativas, al enfoque que le han querido dar las personas que han estado al frente de ella, como son los Directores de Carrera, Directores de Departamento, Docentes, entre otros.

- Realizar la recopilación de fuentes de información sobre la historia del Programa Académico Ciencia de la Información – Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana, fue hacer un viaje al pasado para poder entender el presente, entender un poco más de nuestra Carrera y generar en nosotros un sentido de pertenencia más amplio. Era necesario empezar a recopilar y reconstruir las huellas que los hechos pasados dejaron sobre la historia de la Carrera, pues existen algunos acontecimientos históricos que solamente están grabados en las mentes de algunos profesores y directivos y que se pueden perder en algún momento. Por ello, es necesario dejar escritos estos acontecimientos pues apoyará a futuras investigaciones en esta disciplina y también a los procesos académico-administrativos de la Universidad. Igualmente, es un insumo para más adelante realizar un análisis detallado del currículo, la normatividad, los acontecimientos, etc.

RECOMENDACIONES

Desarrollo de nuevas investigaciones: El desarrollo de este estudio servirá como fuente y aportará en un futuro a diversas investigaciones que se realicen. Por ejemplo, en torno al desarrollo de la Bibliotecología en Colombia; en investigaciones más específicas de la Carrera Ciencia de la Información - Bibliotecología de la Universidad; o en el caso en que se requiera soportar procesos de acreditación y renovación de acreditación del Programa Académico o realizar alguna modificación de tipo curricular o del título profesional, entre otras.

Programas de especialización: Se evidencia la necesidad de reactivar los Programas de Especializaciones, crear Maestrías o Doctorados, con el fin de especializar en determinadas áreas a los profesionales en Ciencia de la Información – Bibliotecología, dado que en el país no existen muchas ofertas de este tipo. En este momento la Universidad de la Salle brinda la Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos y la Especialización en Sistemas de Información y Gerencia de Documentos y la Universidad de Antioquía a través de la Escuela Interamericana de Bibliotecología que ofrece la Especialización en Gerencia de Servicios de Información y la Especialización en Edición de Publicaciones⁵⁶ Igualmente, sería útil para la Universidad brindar este tipo de programas de posgrados a profesionales de otras disciplinas, tales como Ingenieros de Sistemas, Diseñadores Web, Diseñadores Gráficos, Sociólogos, Filólogos, entre otros, pues en el momento las organizaciones trabajan con Sistemas de Información que requieren del apoyo de diferentes profesionales.

Pensum: La Carrera y el Departamento podría diseñar asignaturas que ayuden al profesional a especializarse en determinadas áreas; reducir el número de electivas de libre escogencia e implementar nuevas asignaturas en horarios adecuados tanto para estudiantes diurnos como para nocturnos, donde se puedan profundizar en temas como archivos históricos, gestión documental en las organizaciones, metodologías de investigación que apunten a fomentar la investigación, bibliografía, historia, museografía, bibliotecas universitarias, biblioteca digital y electrónica, edición de publicaciones, métodos de comprensión de lectura y escritura, promoción de lectura etc. En la revisión

⁵⁶Universidad de Antioquía. Escuela Interamericana de Bibliotecología. Programas de Posgrados <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/Bibliotecologia/C.EstudiarEscuela/B.ProgramaSPosgrado>.

del pensum actual y comparándolo con los pensum anteriores en este momento existen muchos créditos que se utilizan en asignaturas de libre escogencia y no en asignaturas que ayuden a fortalecer mucho más los conocimientos de los profesionales en el área de la Ciencia de la Información. En este momento el pensum si ofrece énfasis, pero se podrían ofrecer con mayor intensidad horaria.

Realizar una comparación y un análisis de las modificaciones que ha sufrido el currículo y el título profesional desde el momento de su creación hasta el día de hoy, permitirá identificar que estaba pasando en el Programa, en la Universidad, en Colombia y en el mundo y el por qué la Universidad tomo la decisión de cambiar el currículo y el título.

Laboratorio: Establecer convenios con otras entidades que permitan a los estudiantes realizar prácticas sobre las materias que están cursando en el momento. Incrementar las prácticas de catalogación y clasificación, con ejemplos reales en bibliotecas de todo tipo, públicas, privadas, universitarias, centros especializados, etc.; implementar la enseñanza y uso de los diferentes software libre para la catalogación tales como Mandarín, PMB, Koha Winisis, con el ánimo que se tenga un acercamiento más real a todas las herramientas con las que se cuenta hoy en día, con el fin de formar profesionales con conocimientos prácticos que les permita enfrentarse a las necesidades que exige la realidad a la cual se enfrentan. También es importante incluir los laboratorios en Archivos, dado que en este momento todas las asignaturas que se ofrecen en el tema de archivos son netamente teóricas y si bien es cierto el fuerte de la institución no es en el área documental, por el hecho de formar profesionales en información no puede dejar de lado el área de gestión documental. Es recomendable que estas jornadas de laboratorio sean diferentes a las horas o asignaturas de práctica.

Práctica profesional: Sería muy enriquecedor que la práctica fuera en dos semestres y distribuirlo de la siguiente manera:

- Prácticas en el área de Bibliotecas
- Prácticas en el área de Archivos

Con el fin de que todo profesional que gradúe la Universidad pueda tener mayores fundamentos teóricos y prácticos que le servirán para desempeñarse en cualquier área.

Investigación: Generar la activa participación de los estudiantes en los diferentes escenarios investigativos del área; incentivar el desarrollo del semillero de investigación con el objetivo de llevar a cabo exploraciones que permitan incrementar el conocimiento en Bibliotecología y en general en Ciencias de la Información, consideramos que es uno de los desafíos que se presenta hoy para el programa. Lo ideal es que a través de estas investigaciones se puedan escribir artículos en revistas especializadas que cumplan con los estándares definidos por las comunidades científicas.

Ley 1409 que reglamenta el ejercicio profesional de la archivística: Se recomienda que desde la Universidad se tomen acciones en torno a lo dispuesto en esta ley con respecto:

- Implicaciones que genera la Ley 1409 de 2010, por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Archivística, también conocida como Ley del Archivero,
- Implicaciones frente al ejercicio profesional de los egresados en Ciencia de la Información - Bibliotecología de la Pontificia Universidad Javeriana,
- Evaluar la posibilidad de modificar el nombre al programa académico, con el fin de que los estudiantes puedan tener mayor participación en el área de la Archivística.
- Se sugiere la creación dentro de la institución de un grupo interdisciplinario para que analice esta y otras leyes que repercutan en los profesionales del área egresados de la Universidad Javeriana, para que no suceda algo similar a lo acontecido con la actual ley, que al parecer ha sido redactada sólo por personas cuyo título profesional incluye la palabra archivero o archivística.
- No dar a una institución técnica la potestad de llevar a cabo los exámenes de conocimientos en archivística, dado que su enfoque puede ser diferente al planteado en una institución de educación superior.

Opciones de complemento al trabajo de grado: Durante los períodos en los cuales el Programa académico de Bibliotecología ha sufrido transformaciones o modificaciones en cuanto al Currículo académico, es una constante que en el tema del trabajo de grado como último requisito para obtener el título profesional, se opta por realizar un trabajo de investigación, el cual por supuesto aporta bastantes elementos para el desarrollo de la Bibliotecología y por ende el desarrollo de la Ciencia de la Información en el país. Sin embargo, se considera pertinente revisar otras opciones de grado, las cuales posibiliten a los estudiantes obtener su título profesional oportunamente, esto es, en los casos en los

cuales los estudiantes por limitaciones de tiempo aplazan este requisito y al ocuparse laboralmente el trabajo de grado se va aplazando indefinidamente.

Se recomienda entonces, revisar el Currículo Académico en cuanto a la opción de grado y ofrecer otras alternativas las cuales favorezcan tanto al estudiante como al Programa Académico y a la Profesión como tal. Dichas alternativas podrían ser:

- Continuidad en otro Programa académico de educación continuada como diplomados especializados; continuidad en programas de Especialización o Maestría. Estas alternativas serían viables y apoyarían la inscripción de futuros candidatos en el caso en que se cree por ejemplo la Maestría en el Departamento de Ciencia de la Información de la Universidad.
- Llevar a cabo investigaciones en el área de Ciencia de la Información y la Bibliotecología y presentarlas en ponencias en Congresos, Simposios, Encuentros, Coloquios, entre otros, lo cual apoyaría la visibilidad del área de la Ciencia de la Información y la Bibliotecología ante diversas disciplinas e instituciones y además, la publicación de dichas investigaciones en revistas científicas si es el caso.

Actualización del presente documento: Continuar con la recopilación de fuentes de información correspondientes a años posteriores al 2011 con el fin de ir actualizando este documento, para así tener siempre una fuente actualizada del desarrollo de la Ciencia de la Información en Colombia. A través de la metodología planteada en el presente trabajo de grado basada en un enfoque de investigación documental, la cual se fundamenta en la obtención y análisis de datos provenientes de fuentes de información primarias como son los documentos de archivo y documentos bibliográficos, se plantea la posibilidad de aprovechar esta metodología para realizar futuras investigaciones en torno a la historia y desarrollo del Programa Académico de Bibliotecología en la Pontificia Universidad Javeriana, para continuar con la actualización del documento se recomienda revisar las fuentes de información que se incluyen y realizar un análisis más detallado de dicha información, como por ejemplo, realizar un análisis a los planes de estudio, también se recomienda realizar más entrevistas a diversas personas que de una u otra forma aportan para recopilar huellas del pasado, como otros docentes, estudiantes y todos los directivos del Programa Académico, esto permitirá obtener diversas visiones sobre la historia del Programa Académico.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

TÉRMINO	DEFINICIÓN
COLCIENCIAS	A partir de la promulgación de la Ley 1286 de 2009, el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología 'Francisco José de Caldas' - Colciencias, se transforma en el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias, como un organismo principal de la Administración pública, recto del sector, encargado de formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar e implementar la política del Estado en la materia, en concordancia con los programas y planes de desarrollo.
COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA, C.E.E	Proyecto de integración económica rubricado el 25 de marzo de 1957 por el Tratado de Roma entre Francia, República federal Alemana, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo; entró en vigencia el 1 de enero de 1958, el primero de enero de 1973 ingresaron como nuevos miembros Reino Unido, Irlanda del Norte, Dinamarca en 1979 ingresa Grecia.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE	El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.
DIFUSIÓN SELECTIVA DE INFORMACIÓN	Servicio de información que selecciona y remite de forma periódica las referencias bibliográficas que se ajustan a un tema concreto, solicitado por el usuario, y que se denomina "perfil". El procedimiento supone elaborar previamente los perfiles de intereses bibliográficos de los destinatarios.
EURONET	EURONET: Red europea de telecomunicaciones mediante conmutación de paquetes patrocinada por la Comisión de la Comunidad Económica Europea y que comenzó a funcionar en 1979.
EXCERPTA MEDICA	Warren Vinken, y van der Walle (1969) describen un sistema de producción de base de datos en funcionamiento en la Excerpta Medica Foundation (EMF) en Amsterdam para producir varios resúmenes impresos de revistas (por ejemplo, Excerpta Medica), corrió un servicio de DSI, y soporte de cinta de computador servicio de distribución de la literatura del área farmacéutica. El sistema incluye una amplia capacidad para el manejo de terminología biomédica, incluyendo el desarrollo y el mantenimiento de un extenso

TÉRMINO	DEFINICIÓN
	<p>archivo de autoridades de materia llamado Lista Maestra de Términos de Indexación Médicos, MALIMET Master List of Medical Indexing Terms, que consta de cerca de 60.000 términos preferentes y casi 500.000 sinónimos. El sistema corrió en un in-house National Cash Register utilizando equipos informáticos (NCR 305-501 RMC procesador central con NCR CRAM-5 unidades de almacenamiento de acceso aleatorio) usando un software interno propio.</p>
FAO	<p>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. El propósito es aquél de ofrecer una información puntual y fiable a fin de que los gobiernos, la comunidad internacional y otras entidades puedan tomar las medidas adecuadas. En aquellos países donde se enfrenta una situación alimentaria de emergencia, el FAO/SMIA y el PAM llevan también a cabo Misiones de Evaluación de Cultivos y de la Seguridad Alimentaria.</p>
FONADE	<p>Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa vinculada al Departamento Nacional de Planeación y vigilado por la Superintendencia Bancaria.</p>
FORMATO MARC	<p>(Machine-Readable Cataloguing) es un estándar para el almacenamiento y el intercambio de registros bibliográficos y la información relacionada en forma legible por máquina.</p>
ICETEX	<p>Es una entidad del Estado que promueve la Educación Superior a través del otorgamiento de créditos educativos y su recaudo, con recursos propios o de terceros, a la población con menores posibilidades económicas y buen desempeño académico. Igualmente, facilita el acceso a las oportunidades educativas que brinda la comunidad internacional para elevar la calidad de vida de los colombianos y así contribuir al desarrollo económico y social del país.</p>
ICFES	<p>Es el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, entidad especializada en ofrecer servicios de evaluación de la educación en todos sus niveles, y en particular apoyar al Ministerio de Educación Nacional en la realización de los exámenes de Estado y en adelantar investigaciones sobre los factores que inciden en la calidad</p>

TÉRMINO	DEFINICIÓN
	educativa, para ofrecer información pertinente y oportuna para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.
ICONTEC	Organización con amplia cobertura internacional sin ánimo de lucro, creado en 1963, con el objetivo de responder a las necesidades de los diferentes sectores económicos, a través de servicios que contribuyen al desarrollo y competitividad de las organizaciones, mediante la confianza que se genera en sus productos y servicios. Entre ellos están la Normalización, Educación, Certificación, Consulta y Venta de Normas y Publicaciones, entre otros.
INFORMATION RETRIEVAL	Conjunto de tareas mediante las cuales el usuario localiza y accede a los recursos de información que son pertinentes para la resolución del problema planteado. En estas tareas desempeñan un papel fundamental los lenguajes documentales, las técnicas de resumen, la descripción del objeto documental, etc.
INFORMATION SCIENCE	Estudio y análisis sistemático de las fuentes, el desarrollo, la recopilación, organización, difusión, evaluación, uso y gestión de la información en todas sus formas, incluyendo los canales formal e informal y la tecnología utilizada en su comunicación.
ISO	Organización Internacional de Estandarización (International Organization for Standardization) es el mayor desarrollador mundial y editor de Normas Internacionales. ISO es una red de institutos de estándares nacionales de 164 países, un miembro por país, con una Secretaría Central en Ginebra, Suiza, que coordina el sistema.
KEYWORD CONTEXT KWIC	IN Acrónimo de Palabra Clave en Contexto, un tipo de índice permutado en el que se utiliza el título de un documento y en ocasiones el texto, para ilustrar el significado de una palabra clave utilizada como una entrada. Etiquetado manualmente o extraído del documento algorítmicamente, se crean palabras clave en orden alfabético, en una posición fija y en una línea de longitud fija por lo general en el centro, de manera que aparecen en una columna, con la mayor cantidad de contexto como se pueda acomodar antes y después de cada palabra. Las palabras clave de la columna se pueden distinguir tipográficamente para hacerlos más fáciles de leer. Palabra clave y el contexto son generalmente marcados para identificar el documento indexado.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
KEYWORDOUT CONTEXTKWOC	OF Es el acrónimo de Palabra Clave Fuera de Contexto, una variación en el KWIC palabra clave en contexto, en el que extrae palabras clave algorítmicamente a partir del título de un documento y en ocasiones el texto se marcan como líneas a lo largo del margen izquierdo de la página, con los títulos o porciones de texto que contiene cada palabra clave las organiza en el encabezado correspondiente. Un símbolo puede ser sustituido por la palabra clave en la cadena de texto. A diferencia de la indexación KWAC, este método no conserva términos compuestos y frases en la secuencia alfanumérica de los encabezamientos.
LEMB	Lista de Encabezamientos de Materia para Bibliotecas, constituye un lenguaje normalizado que cubre todas las áreas del conocimiento, conformado con principios universalmente aceptados que permiten un control de vocabulario para analizar y recuperar información. Así, el objeto principal de esta lista es establecer encabezamientos de materia normalizados que se convierta en una herramienta confiable para la catalogación de los materiales, la conformación y construcción de módulos de autoridades en formato MARC y una fuente precisa en el acceso de los catálogos públicos.
LIBRARIANSHIP BIBLIOTECONOMÍA	O Profesión dedicada a la aplicación de la teoría y la tecnología para la creación, selección, organización, gestión, preservación, difusión y utilización de las colecciones de información en todos los formatos. En los Estados Unidos, a menudo utilizado como sinónimo de la Ciencia Bibliotecaria. Una persona formalmente entrenada o certificada para llevar a cabo estos servicios es un bibliotecario.
PASCAL	Es la versión legible por máquina del Signalétique conocida como The French AbstractJournalBulletin, compuesta por 51 secciones temáticas. La literatura mundial de todos los tipos se introduce en el archivo, normalmente en su idioma original con un título francés y el resumen traducidos. Algunas secciones que se ofrecen son InformationScience, ComputerScience, Astronomy, physics, electronics and telecommunications entre otras.
TITUS	Un expediente completo de información relacionada con la industria textil, diseñado para ser útil a los administradores de textiles, ingenieros y técnicos. En TITUS se obtienen de más de 800 publicaciones periódicas revistas científicas y revistas

TÉRMINO**DEFINICIÓN**

técnicas, informes técnicos, patentes, estándares, las tesis científicas, fabricantes, fichas técnicas, informes de conferencias, y las normas legales y administrativas.

UNESCO

La Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura obra por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. Es por medio de este diálogo como el mundo podrá forjar concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza, objetivos que se encuentran en el centro mismo de la misión y las actividades de la UNESCO.

BIBLIOGRAFÍA

AMAT, Nuria. Documentación y/o información científica: la educación en ciencia de la información a debate. En: Boletín de la ANABAD [en línea]. Tomo 30, N° 3 (1980). [consultado 16 jun. 2011]. Disponible en <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=965422>>

COLCIENCIAS. Sobre Colciencias. En Inicio [en línea] [consultado 1 junio 2012]. Disponible en <http://www.colciencias.gov.co/sobre_colciencias>

COLOMBIA, Congreso de Colombia (1978, 12 de diciembre), “Ley 11 del 5 de marzo de 1979, por la cual se reconoce el ejercicio de la profesión de Bibliotecólogo y se reglamenta su ejercicio”, en Diario Oficial, núm. 35.226, 23 de marzo de 1979, Bogotá.

COLOMBIA, Ministerio de Educación Nacional (1988), “Decreto número 865 del 5 de mayo de 1988, por el cual se reglamenta la Ley 11 de 1979 sobre el ejercicio de la profesión de Bibliotecólogo”, en Diario Oficial, núm. 38., 323, 5 de mayo de 1988, Bogotá.

COLOMBIA. Ley 11 de 1979. En Normatividad. Normas generales [en línea] [consultado 11 octubre 2012]. Disponible en <http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley_11_de_1979.pdf>

CROFT, Bruce. Approaches to intelligent information retrieval. En: Information Processing & Management. 1987, vol. 23 no. 4. p. 249-254.

DANE. Acerca del DANE. En Inicio [en línea] [consultado 1 junio 2012]. Disponible en <http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=175&Itemid=28>

DOMINGUEZ M, Manuel. Pontificia Universidad Javeriana. Instituto de Estudios Sociales y Culturales PENSAR, entrevistado por Arcia, M; Pachón, G; Rojas, J., Bogotá, Colombia. 2011.

EUROPA. La construcción europea a través de los tratados. En: Síntesis de la legislación de la UE. [en línea]. [consultado 1 jun. 2011]. Disponible en: <http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_eec_es.htm>

FONADE. [en línea] [consultado 1 junio 2012]. Disponible en <<http://www.fonade.gov.co/portal/page/portal/WebSite/FonadeInicio/QueesFonade/NuestraEntidad/Vision>>

ICETEX. Acerca del ICETEX. En Inicio [en línea] [consultado 1 junio 2012]. Disponible en <http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=175&Itemid=28>

ICFES. [en línea] [consultado 1 junio 2012]. Disponible en <http://www.icfes.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=111&Itemid=137>
ICONTEC. Trabajos escritos presentación y referencias bibliográficas. ICONTEC. 2009. ISBN: 9789589383810.

ICONTEC. [en línea] [consultado 1 junio 2012]. Disponible en <<http://www.icontec.org.co/index.php?section=18>>

International Institute for Applied Systems Analysis, IIASA. On-Line use of databases: Charging practices of database producers. En: Publications [en línea]. [consultado 1 jun. 2012]. Disponible en: <<http://www.iiasa.ac.at/Publications/Documents/WP-78-007.pdf>>

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STÁNDARIZATION: [en línea] [consultado 1 junio 2012]. Disponible en <<http://www.iso.org/iso/about.htm>>

LEMB. [en línea] [Consultado 1 junio 2012]. Disponible en <<http://lembdigital.com/>>
LINARES COLUMBIÉ, Radamés. Ciencia de la Información y Epistemología. Rojas Eberhard Editores. 2005.

MORALES CAMPOS, Estela, compiladora. Bibliotecología Latinoamericana Un Panorama General. Universidad Autónoma de México. Centro Universitario de Investigaciones. 1989.

PATIÑO DIAZ, Gustavo Adolfo. Citas y referencias Bibliográficas. Segunda Edición. Pontificia Universidad Javeriana. 2007. ISBN: 9789586838368.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Bibliotecología. Consideraciones sobre la formación del bibliotecólogo para la década 1986 - 1996. Bogotá, 1982.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Ciencias Sociales. Acta No. 6 del 10 y 24 de septiembre de 1985.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencias Sociales. Propuesta de adecuación del programa de pregrado. Bogotá, 1985.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Comunicación y Lenguaje. Bodas de plata conmemoración de los 25 años del Departamento de Ciencia de la Información y Documentación y de la Carrera de Información y Documentación. Santafé de Bogotá, Abril 24 del 2000.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. La Facultad de Filosofía y Letras (Visión en Conjunto). Bogotá, Mayo de 1974.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Carrera de Ciencia de la Información – Bibliotecología. Estamos cambiando. [en Línea] [consultado 10 agosto 2011]. Disponible en <http://bell.javeriana.edu.co/dscgi/ds.py/Get/File-3101/Microsoft_PowerPoint_-_estamos_cambiando.pdf>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Catálogo General 1984 – 1985. Bogotá.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Consideraciones sobre la formación del Bibliotecólogo para la década de 1986 a 1996. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 1983.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Documentación Bibliotecología. Documentación presentada al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Documento esquema de un plan de estudios para una Carrera de Bibliotecología. Bogotá, 1979.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencia de la Información. Actas y documentos. Bogotá, 1985.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de ciencia de la Información. Informe para la Evaluación Académica de la Carrera de Bibliotecología. Santafé de Bogotá, 1990.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencia de la Información. Programa de Autoevaluación del Departamento de Ciencia de la Información. Bogotá, 1985.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencia de la Información. Reforma Curricular del Actual Programa de Bibliotecología a Ciencia de la información y la Documentación a diez semestres. Santafé de Bogotá, Octubre 1993.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Ciencias Sociales. En: Presentación – Historia [en línea]. [consultado 5 octubre 2011]. Disponible en <http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20Ciencias%20Sociales/ptl_fac/Historia>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de comunicación y lenguaje. Acta No. 1 del Consejo de Facultad. Revisión de la propuesta acerca del cambio curricular de las carreras de Bibliotecología y Comunicación Social. Bogotá. 24 de febrero de 2004.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Comunicación y Lenguaje. Carrera Ciencia de la Información – Bibliotecología. Proceso de reflexión y evaluación curricular

Carrera ciencia de la información – bibliotecología. Documento curricular En: Documentos Académicos y Administrativos.[en línea]. [consultado 5 octubre 2011]. Disponible en: <[http://bell.javeriana.edu.co/dscgi/ds.py/Get/File-3099/Documento Curricular Ciencia de la Informacion - Bibliotec PUJ.pdf](http://bell.javeriana.edu.co/dscgi/ds.py/Get/File-3099/Documento_Curricular_Ciencia_de_la_Informacion_-_Bibliotec_PUJ.pdf)>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Comunicación y Lenguaje. Presentación. En: Reseña histórica. [en Línea] [consultado 9 septiembre 2011]. Disponible en <http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Comunicacion/fac_presentacion>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. PFPD: Gestión de información para la consolidación de los PEIs y la coordinación interinstitucional. Bogotá, 2004.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Propuesta de Adecuación de la Carrera de Bibliotecología de la Facultad de Ciencias Sociales del año 1986. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 1986.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Reglamento de Unidades Académicas. En: Información general [En Línea]. [consultado 5 octubre 2011]. Disponible en: <<http://www.javeriana.edu.co/puj/acerca/ReglUnidsAcadm.pdf>>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Reseña Histórica Facultad de Comunicación y Lenguaje. En: Reseña histórica [En Línea]. [consultado 2 octubre 2011]. Disponible en: <http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Comunicacion/fac_presentacion>

REITZ, Joan M. ODLIS. Online Dictionary for Library and Information Science.[En Línea]. [consultado 1 junio 2012]. Disponible en: http://www.abc-clio.com/ODLIS/odlis_a.aspx

RODRÍGUEZ, Marina. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Comunicación y Lenguaje. Departamento de Ciencia de la Información – Bibliotecología, entrevistado por Arcia, M; Pachón, G; Rojas, J., Bogotá, Colombia. 2011.

UNESCO. ¿Qué es la UNESCO? En: Sobre la UNESCO [en línea]. [consultado 1 junio 2011]. Disponible en: <<http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>>